

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10 horas con 7 minutos del jueves 7 de diciembre de 2023, en el Gimnasio Universitario “E. D. Elías Carranco Hermosillo”, sito en avenida López Rayón y Churubusco sin número, en la ciudad de Mexicali, Baja California, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector, **Luis Enrique Palafox Maestre**, en calidad de Presidente, y actuó como Secretario **Joaquín Caso Niebla**.

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Les doy la más cordial bienvenida, muy en especial a la comunidad estudiantil, a los consejeros —estudiantes y docentes— que hoy se integran a esta sesión de Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno de nuestra universidad. Agradezco su presencia y les expreso mi más sincero reconocimiento por la labor que realizan a favor de nuestra casa de estudios. En este órgano colegiado se toman las decisiones más importantes que definen el rumbo y desarrollo académico de nuestra institución. Saludo con afecto a toda la comunidad cimarrona, a estudiantes, a docentes, al personal administrativo y de servicios, que con su trabajo, talento y experiencia construyen día a día la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo, me permito declarar oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria del Pleno del Consejo Universitario, siendo las 10 horas con 8 minutos del día lunes 7 de diciembre de 2023. En desahogo del **punto uno** del orden del día, le solicito al señor Secretario nos informe sobre el número de consejeras y consejeros que asisten a esta sesión ordinaria de Consejo Universitario.

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Muy buenos días. Señor Presidente, contamos con la presencia de 143 consejeras y consejeros con derecho a voto.

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Con la asistencia de 143 consejeras y consejeros, existe *quorum* legal para llevar a cabo la asamblea. Por lo tanto, los acuerdos que aquí se tomen tendrán validez legal, con fundamento en el artículo 17 del *Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario* y en el artículo 71 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*. Solicito a la asamblea su autorización para que permanezcan en el recinto universitario las funcionarias y funcionarios de la administración, el personal de tecnología audiovisual, edecanes y soporte técnico, todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día. Asimismo, pido su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento; lo anterior, con fundamento en el artículo 16 del *Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario*. Solicito este acuerdo por consenso del Pleno... Muchas gracias. En desahogo del **punto dos** del orden del día, solicito al señor Secretario dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Universidad Autónoma de Baja California. “2023 año de la concienciación sobre las personas con trastorno del espectro autista”. Consejo Universitario. Oficio circular número 619/2023-2. Integrantes del Consejo Universitario. Presente. Convocatoria. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la *Ley Orgánica de la Universidad*



Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78, fracción II, del *Estatuto General*, y 14, 15 y 16 del *Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario*, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California a sesión ordinaria que deberá celebrarse a las 10:00 horas del día 7 de diciembre del año en curso en el Gimnasio Universitario Elías Carranco Hermosillo, sito en avenida López Rayón y Churubusco sin número, en la ciudad de Mexicali, Baja California, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA.-----

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum*.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Observaciones y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Música**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes.-----
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Tecnología Educativa**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas.-----
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Químico Industrial a Licenciatura en Química Industrial**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.-----
7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta de iniciativa que reforma, modifica y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California**, que presenta el Rector.-----
8. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Doctorado en Ciencias Jurídicas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, Mexicali.-----
9. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Neonatología**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.-----
10. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, a Facultad de Ciencias Administrativas, Sociales e Ingeniería**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.-----
11. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para la escisión de la Facultad de Idiomas en las unidades académicas Facultad de Idiomas Ensenada, Facultad de Idiomas Mexicali y Facultad de Idiomas Tijuana**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas.-----
12. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para la escisión de la Facultad de Artes en las unidades académicas Facultad de Artes Ensenada,**

**Facultad de Artes Mexicali y Facultad de Artes Tijuana**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes.-----

13. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para otorgar el nombramiento de Profesor Emérito al Dr. Miguel Ángel Martínez Romero**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería.-----

14. **Integración del Comité de Becas, de conformidad con el artículo sexto del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California.**-----

15. **Integración de las comisiones permanentes del Consejo Universitario**, conforme a los artículos 61 y 78, fracción XIII, del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*.-----

16. **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California** correspondiente al año 2024 y los criterios respectivos, que presenta el Patronato Universitario, de conformidad con los artículos 27, fracción II, de la *Ley Orgánica*, 48, fracción III, y 108, fracción IV, del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*.-----

17. **Designación de la persona que sustituirá al Dr. Gabriel Estrella Valenzuela como miembro de la Junta de Gobierno**, en los términos de los artículos 20 y 21 de la *Ley Orgánica*, artículos 36, 37 y 38 del *Estatuto General*, y artículo tercero y cuarto del *Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California*, quien iniciará sus funciones tras rendir la protesta correspondiente.-----

18. Clausura de la sesión.-----

Atentamente. Mexicali, Baja California, a 22 de noviembre de 2023. “Por la realización plena del ser”. Rector y Presidente del Consejo Universitario. Luis Enrique Palafox Maestre.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, señor Secretario. ¿Alguna intervención relacionada con el orden del día?... No habiendo intervenciones, señor Secretario solicito someta a votación el orden del día.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y los consejeros que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano... Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano... ¿Abstenciones?... Se aprueba el orden del día por unanimidad.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto tres** del orden del día, observaciones y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar que existe un acuerdo del Pleno del Consejo para omitir su lectura, ya que se hace llegar una copia con toda oportunidad. Con base en esto, pregunto si hay observaciones al acta de la sesión anterior... ¿alguna observación?... No existiendo observaciones, solicito al señor Secretario someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y consejeros que estén a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano... Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la



mano... ¿Abstenciones?... Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto cuatro** del orden del día y con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Música, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo, que en esta ocasión solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo en definitiva sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellas consejeras y consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión; asimismo, les pido también, a las consejeras y consejeros universitarios que decidan emitir su opinión, mencionen su nombre y el de la unidad académica o dependencia que representan. ¿Alguna intervención sobre este punto? Consejero Salvador León, adelante, por favor.-----

**Salvador León Guridi, consejero propietario de la Facultad de Artes.** Hola, buen día. [Mención de nombre y representación]. Quiero dirigirme de manera respetuosa al Pleno de este Consejo para solicitar su apoyo a esta propuesta que ha generado un equipo de trabajo que ha atendido las recomendaciones, sobre todo de los empleadores, de egresados y, por supuesto, de nuestra comunidad estudiantil, y que en esta ocasión presenta un programa que se ha fortalecido en las áreas de gestión y de docencia, donde hay mucha oportunidad para nuestros estudiantes una vez que egresan del programa educativo. Muchísimas gracias; es cuanto.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejero León. ¿Alguna otra intervención?... Adelante, consejero.-----

**Christian Alejandro Amaya Parra, consejero propietario de la Facultad de Artes.** Hola, buenos días. [Mención de nombre y representación]. Con el permiso del Pleno, solicito su valioso apoyo para turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Música, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de nuestra facultad. Modificación en la que tuve oportunidad de participar y hago constar que se realizó en el cumplimiento de la normatividad universitaria, haciendo énfasis en las recomendaciones de empleadores, egresados y pares externos. Es cuanto, muchas gracias.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejero Christian Amaya. ¿Alguna otra intervención?... No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Música, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano... Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano... ¿Abstenciones?... Se aprueba se turne a la Comisión

Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Música, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, por unanimidad.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto cinco** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Tecnología Educativa, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Nuevamente les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellas consejeras y consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención?... Dra. Heidy Zúñiga, adelante, por favor.-----

**Heidy Anhely Zúñiga Amaya, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas.** Gracias. Muy buenos días a todos y a todas. [Mención de nombre y representación]. Con la venia del señor Presidente, solicito al Pleno su voto aprobatorio para que el Doctorado en Tecnología Educativa, propuesta por el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos para que se revise y pueda formar parte de la oferta de posgrados de nuestra unidad académica. La reciente pandemia evidenció la necesidad de espacios académicos virtuales y que, con la ayuda de la tecnología, las actividades de formación no cesen. Por ello, este doctorado está propuesto como modalidad 100% en línea, en donde entrarían prácticamente todas aquellas disciplinas que tienen en (sic) la docencia como parte de su quehacer profesional. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejera Zúñiga. ¿Alguna otra intervención?... Adelante, consejero Abdel.-----

**David Abdel Mejía Medina, consejero propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.** [Mención de nombre y representación]. Al pensar en la universidad se lleva implícito dos conceptos principales: educación e innovación tecnológica. Desde hace algunos semestres, docentes de la Facultad de Ciencias de Ingeniería y Tecnología hemos colaborado con la Facultad de Ciencias Humanas y en lo personal he sido testigo del cuidado y de la cantidad empeñada en el diseño de un posgrado muy pertinente a los tiempos actuales, donde la tecnología está ocupando un lugar trascendental en el desarrollo de las profesiones. La propuesta que hoy está siendo evaluada, es una propuesta cuyo objetivo es contribuir a la formación de recursos humanos con la capacidad de generar y administrar entornos educativos enriquecidos con tecnología. Solicito al Pleno de manera muy respetuosa y muy atenta, su apoyo a esta propuesta, que contribuye no únicamente a las funciones sustantivas de nuestra universidad, sino también al compromiso social de contribuir con la sociedad a partir de generar las condiciones para tener una educación de calidad en distintos niveles educativos. Es cuanto, señor Presidente.-----



**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejero Abdel Mejía. Consejero Carlos Ramírez, adelante, por favor.-----

**Carlos Alonso Ramírez Siqueiros, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Humanas.** Buenos días a todas y todos. [Mención de nombre y representación]. Poder desarrollar competencias digitales desde etapas formativas tempranas auxilia a la transición de los jóvenes al mercado laboral y los dota de capacidades para continuar con el desarrollo y actualización de sus habilidades. Con el programa de Doctorado en Tecnología Educativa, se busca contribuir desde la educación a la disminución de la brecha digital existente, con la intención de generar soluciones a partir de la formación de profesionales que ejerzan el liderazgo en la implementación de tecnología educativa desde diferentes enfoques, entre ellos, la informática, la docencia, la administración educativa y la comunicación. La participación de profesionistas especializados en tecnología educativa propicia que los programas que se desarrollan sean más eficaces, al contar con mayores posibilidades de insertarse con éxito en el contexto de uso y generar prácticas que permanezcan a mediano y largo plazo. Por esta razón y debido a que la tecnología se ha convertido en una herramienta fundamental para los procesos educativos, es que me uno a la solicitud y pido al Pleno su apoyo para que se autorice turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de creación del programa de Doctorado en Tecnología Educativa, solicitada por la Facultad de Ciencias Humanas. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejero Ramírez, ¿alguna otra intervención?... No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Tecnología Educativa, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano... Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano... ¿Abstenciones?... Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Tecnología Educativa, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, por unanimidad.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto seis** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de Químico Industrial a Licenciatura en Química Industrial, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellas consejeras y consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención?... Consejero Roberto Reyes...-----



**Roberto Alejandro Reyes Martínez, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.** Gracias, buenos días. Con su venia, señor Presidente. [Mención de nombre y representación]. Estimados miembros del honorable Consejo Universitario, por este medio solicito su voto a favor para que la propuesta de modificación del actual programa educativo de Químico Industrial a Licenciatura en Química Industrial sea turnada a revisión de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lo anterior es derivado de que el actual programa tuvo su última actualización en el periodo 2013-1 y dado el cambio de las tecnologías y requerimientos actuales, y el impacto que el químico industrial tiene en seguridad, salud, medio ambiente e innovación, se ha visto necesaria la actualización de su programa. Esta actualización se dio con la participación de toda la planta docente del programa, fundamental para la construcción de la propuesta, considerando atender necesidades tanto en (sic) las regionales, nacionales e internacionales y los requerimientos de los organismos acreditadores. Solo como referencia, en la actualización se atiende el manejo del idioma inglés desde la misma currícula (sic), agregando materias en esa lengua; también se agregan asignaturas con, en grupos de especialización que permitan a la comunidad estudiantil seleccionar asignaturas que lo formen hacia el área donde quiere desarrollarse profesionalmente, y que son fundamentales para la química industrial. Es por lo anterior, y como parte de la comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, que pido su voto a favor para impulsar la propuesta de modificación mencionada. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejero Reyes. Consejera Kenia Palomino.-----

**Kenia Estefanía Palomino Vizcaíno, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.** [Mención de nombre y representación]. Con la venia del señor Presidente, me dirijo al Pleno para solicitar su apoyo para que pueda ser turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para la modificación del programa educativo de Químico Industrial a Licenciatura en Química Industrial, cuyo plan vigente es del año 2013. Como docente del área de las ciencias químicas, la actualización es necesaria e indispensable, es por ello que el programa educativo de Química Industrial desempeña un papel fundamental en la sociedad bajacaliforniana, donde las necesidades se enfocan en el desarrollo, mejora de los procesos químicos y tecnológicos, la calidad de los productos, seguridad alimenticia y control de la contaminación, entre otras. Es por ello que solicito al Pleno su apoyo para turnar la propuesta a la Comisión. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejera Palomino. ¿Alguna otra intervención?... Adelante, consejera.-----

**Maricela Guadalupe Martínez Morales, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.** Buenos días. [Mención de nombre y representación]. Y como estudiante del plan de estudios actual de Químico Industrial, solicito el apoyo para turnar la propuesta de la modificación del mismo programa educativo de Químico Industrial a Licenciatura en Químico Industrial, esta, adaptada a las nuevas necesidades. Es cuanto, señor Presidente. Gracias.-----



**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejera Martínez. ¿Alguna otra participación?... No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de Químico Industrial a Licenciatura en Química Industrial, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano... Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano... ¿Abstenciones?... Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de Químico Industrial a Licenciatura en Química Industrial, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, por unanimidad.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto siete** del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Legislación la propuesta de iniciativa que reforma, modifica y adiciona diversas disposiciones del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California*, que presenta el Rector y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellas consejeras y consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose directamente a esta Comisión. ¿Alguna intervención?... No habiendo comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Legislación la propuesta de iniciativa que reforma, modifica y adiciona diversas disposiciones del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California*, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano... Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano... ¿Abstenciones?... Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Legislación, para su informe y dictamen, la propuesta de iniciativa que reforma, modifica y adiciona diversas disposiciones del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California*, que presenta el Rector, por unanimidad.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto ocho** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Doctorado en Ciencias Jurídicas, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, Mexicali, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la

universidad. ¿Algún integrante de la Comisión? Consejero Christian Fernández, adelante, por favor.-----

**Christian Alonso Fernández Huerta, consejero propietario del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo.** Buenos días. [Mención de nombre y representación]. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Presente. Siendo las 9 horas del día 14 de noviembre de 2023, se reunieron de manera virtual, por la plataforma Google Meet, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario de dicho cuerpo colegiado y, resultando: que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario tomado en su sesión ordinaria del 5 de octubre del 2023, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 67 del propio *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta de modificación del programa educativo de Doctorado en Ciencias Jurídicas, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, Mexicali. Revisado el proyecto en coordinación con quienes participaron en la sesión y que forman parte de la comunidad de la unidad académica proponente, y con la Coordinación General de Investigación y Posgrado, así como con los departamentos respectivos, la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes consideraciones: 1) que una vez analizada la propuesta, se discutió con funcionarios e integrantes de la comunidad de la unidad académica; 2) que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes; 3) que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta; 4) que con las consideraciones anteriores se emite el siguiente dictamen... Único. Se aprueba la modificación del programa educativo del Doctorado en Ciencias Jurídicas, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, Mexicali, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2024-1. Atentamente. Mexicali, Baja California a 14 de noviembre del 2023. "Por la realización plena del ser". Firman integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Es cuanto.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejero Fernández, ¿alguna intervención sobre este punto?...  
Consejera Ana Edith Canales...-----

**Ana Edith Canales Murillo, consejera propietaria de la Facultad de Derecho.** Muy buenos días a todas y todos. Con su venia, señor Rector. El motivo de mi intervención es primeramente para agradecer el acompañamiento en la elaboración a la propuesta de modificación del programa educativo de Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho por parte de la Coordinación General de Investigación y Posgrado, en especial mención a la Mtra. Vanessa Saavedra, quien lamentablemente ya no se encuentra aquí con nosotros. A la Comisión de Asuntos Técnicos, igualmente agradecemos la realización de sus observaciones, que fueron muy sustanciales para que el programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas sea ofertado con los estándares de calidad y de excelencia que caracteriza a los programas de la UABC. Asimismo, a nuestro entonces Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, Mexicali, integrado por alumnos, docentes, de la facultad, quien de origen fueron muy participativos e interesados en las cuestiones de forma y de fondo. Como ustedes pudieron escuchar, consideramos que este programa es necesario e importante bajo la óptica de la



investigación de los abogados, para coadyuvar con la solución de problemas sociales regionales y en el desarrollo de nuestro estado, así como para generar redes de vinculación. Ante esto, solicito a todos los miembros de este cuerpo colegiado, Consejo Universitario, tengan a bien aprobar la propuesta de modificación del programa educativo de Doctorado en Ciencias Jurídicas que presenta nuestro señor Rector. Es cuanto.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejera Canales. ¿Alguna otra intervención?... No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Doctorado en Ciencias Jurídicas, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, Mexicali, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano... Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano... ¿Abstenciones?... Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Doctorado en Ciencias Jurídicas, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, Mexicali, por unanimidad.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto nueve** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Neonatología, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión? Consejera Zúñiga, adelante, por favor.-----

**Heidy Anhely Zúñiga Amaya, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas.** Buenos días a todos y a todas. [Mención de nombre y representación]. Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Presente. Siendo las 10 horas del día 14 de noviembre de 2023, se reunieron de manera virtual, por la plataforma Google Meet, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario de dicho cuerpo colegiado y, resultando: que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomando (sic) en su sesión ordinaria del 5 de octubre del 2023, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 67 del propio *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Neonatología, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina. Revisado el proyecto en coordinación con quienes participaron en la sesión y que forman parte de la comunidad de la unidad académica proponente y con la Coordinación General de Investigación y Posgrado, así como los departamentos respectivos, la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes consideraciones: 1) que una vez analizada la propuesta, se discutió con funcionarios e integrantes de la comunidad de la unidad académica; 2) que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes; 3) que dichas

observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta; 4) que con las consideraciones anteriores se emite el siguiente dictamen... Único. Se aprueba la creación del programa educativo de Neonatología, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2024-1. Atentamente, Mexicali, Baja California a 14 de noviembre de 2023. "Por la realización plena del ser". Integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejera Zúñiga. ¿Alguna intervención sobre este punto? Consejero Manuel Avendaño...-----

**Manuel Avendaño Reyes, consejero propietario de la Facultad de Medicina.** Muy buenos días a todos y a todas. [Mención de nombre y representación]. Quiero comentarles que la neonatología es la rama de la medicina que estudia al recién nacido en sus primeros 28 días de vida. Planeamos ser el aval académico de esta nueva especialidad con dos sedes, Hospital Materno Infantil, en la ciudad de Mexicali, y el Hospital Regional de Zona número 1, en la ciudad de Tijuana. Deben saber que, en este estado, más o menos nacen 55 900 bebés por año. El Hospital Materno Infantil de esta ciudad atiende 4 000 partos por año y el Hospital Regional de Zona número 1, de Tijuana, atiende 6 000 partos por año. México está considerado aún, un país con una mortalidad infantil elevada; el 61% de las muertes de los niños, en nuestro país, ocurre en la etapa neonatal. Existe en nuestro país, y particularmente en nuestro estado, un déficit mucho muy notorio de neonatólogos, especialistas que atienden este problema. Agradezco, en particular, a la Dra. Vanessa Saavedra, que nos acompañó en la realización de este ambicioso programa, que está mucho muy apegado al PUEM, que es una estructura que rige las especialidades en todo el país. Este programa ofertará nuevas posibilidades a nuestros médicos egresados para tener una especialidad, pero además aportará un apoyo realmente significativo para las instituciones de salud en el estado que atienden estos importantes problemas del país. Fuimos observados con varias situaciones en el curso del desarrollo de esta elaboración del programa y estas observaciones fueron atendidas. Agradecemos también al comité, o a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, por este acompañamiento que hicieron. Es por ello que con todo respeto solicitamos el apoyo de este Pleno para que sea aprobado esta nueva especialidad y podamos contribuir al desarrollo de nuestro estado. Muchas gracias.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejero Avendaño, ¿alguna otra intervención?... Adelante, consejero.-----

**David Gilberto Paz Durán, consejero propietario de la Facultad de Medicina.** Buenos días. [Mención de nombre y representación]. Con su venia, señor Presidente, solicito al Pleno del Consejo su voto a favor para aprobar el programa educativo de Especialidad de Neonatología, que presenta el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina. Esta especialidad vendrá a mejorar la atención a pacientes neonatos con la calidad e... y la sociedad requiere y nuestros egresados garantizarán esta atención a dichos neonatos. La salud de los neonatos, como comentó el director José Avendaño, es muy importante y es una causa de mortalidad aquí en México, por lo que es esencial y primordial mantener



esta atención y fomentar la educación a nuestros futuros residentes ante esta rama de la neonatología. Con su venia, señor Presidente. Es cuanto.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.**

Muchas gracias, consejero David. Adelante, consejero.-----

**Octavio Galindo Hernández, consejero propietario de la Facultad de Medicina.** Hola, buenos días, integrantes del Consejo Universitario, pido su apoyo para la aprobación de esta nueva Especialidad en Neonatología...

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.**

Consejero, si me hace favor de identificarse, por favor... Muy amable...-----

**Octavio Galindo Hernández, consejero propietario de la Facultad de Medicina.** Ah, *okey*. [Mención de nombre y representación]. Les pido su apoyo para la aprobación de esta Especialidad en Neonatología, por las razones antes indicadas, y porque los alumnos de recién obtención de la Licenciatura en Medicina pueden tener una opción adicional para realizar su especialidad y generar mayor capacidad académica y de atención a los neonatos. Por lo tanto, pido de la manera más respetuosa su apoyo para la aprobación y creación de este nuevo programa, la Especialidad de Neonatología. Gracias.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.**

Muchas gracias, consejero Galindo. ¿Algún otro comentario o participación?...

No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Neonatología, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano... Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano... ¿Abstenciones?... Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Neonatología, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, por unanimidad.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.**

Muchas gracias, señor Secretario, para el desahogo del **punto 10** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión de Asuntos Técnicos dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, a Facultad de Ciencias Administrativas, Sociales e Ingeniería, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad... ¿Algún integrante de la Comisión?... Consejero Jesús Padilla, adelante, por favor.-----

**Jesús Antonio Padilla Sánchez, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.** Gracias, muy buenos días. [Mención de nombre y representación]. Universidad Autónoma de Baja California. Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Presente. El día

14 de noviembre de 2023, a las 11 horas, se reunieron de manera virtual, por la plataforma Google Meet, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del honorable Consejo Universitario de la Universidad

Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario de dicho cuerpo colegiado y, resultando: que por acuerdo del Pleno del honorable Consejo Universitario tomado en su sesión ordinaria del 5 de octubre de 2023, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 67 del propio *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, a Facultad de Ciencias Administrativas, Sociales e Ingeniería, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria. Revisado el proyecto en coordinación con quienes participaron en la sesión y que forman parte de la comunidad de la unidad académica proponente, la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes consideraciones: número uno, que una vez analizada la propuesta, se discutió con funcionarios e integrantes de la comunidad de la unidad académica; número dos, que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes; número tres, que la modificación que nos ocupa y consiste en la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, a Facultad de Ciencias Administrativas, Sociales e Ingeniería, por las consideraciones que se desprenden de los documentos anexos; número cuatro, que con las consideraciones anteriores se emite el siguiente dictamen... Único... Se aprueba la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, a Facultad de Ciencias Administrativas, Sociales e Ingeniería, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, de la Universidad Autónoma de Baja California. Atentamente. Mexicali, Baja California a 14 de noviembre de 2023. "Por la realización plena del ser". Firman los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Muchas gracias. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejero Padilla. ¿Alguna intervención? Consejera, Ana María Vázquez.-----

**Ana María Vázquez Espinoza, consejera propietaria de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.** Buenos días. [Mención de nombre y representación]. Agradezco primeramente a la Comisión de Asuntos Técnicos por sus recomendaciones y a la vez solicito el apoyo y aprobación del informe y dictamen de la Comisión de Asuntos Técnicos sobre la propuesta del cambio de nombre de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, a la Facultad de Ciencias Administrativas y (sic) Sociales e Ingeniería, que presenta el Rector por solicitud de nuestro Consejo Técnico. Quisiera iniciar comentándoles que iniciamos con troncos comunes, como centro universitario; en el 2006 se crea la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, que ahora ya es una facultad, debido a que contamos con la Maestría en Psicología y Maestría en Administración Agropecuaria y Desarrollo Sustentable. En ese tiempo iniciamos con dos programas educativos, que era (sic) el de Psicología y el de Administración de Empresas y uno de Ingeniería. La Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, a sus 17 años de su creación, cuenta con 505 estudiantes, incluyendo extensión Ciudad Morelos, y tres programas educativos, que ahora es (sic) Psicología, Administración de Empresas y Ciencias de la Educación, programas que no se ven reflejados en su nombre; además, se cuenta la, con la Licenciatura en Derecho, que está prácticamente hospedada



ahí, que depende de la Facultad de Derecho, Mexicali, por lo que necesitamos su apoyo, aprobación del dictamen de cambio de nombre. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejera Vázquez. ¿Alguna otra intervención?... No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación... Adelante, consejera, por favor.-----

**Joselyn León Arellano, consejera propietaria de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.** Buenos días. [Mención de nombre y representación]. Y hablando por todos y todas mis compañeros y compañeras estudiantes, solicito al Pleno la aprobación de la solicitud al cambio de nombre de nuestra facultad. Resulta de suma importancia, a nuestro parecer, una inclusión de todas las carreras que se imparten por igual, ya que no solamente se imparten licenciaturas de administración, sino que también se imparten otras carreras, como Educación, Derecho, tronco común de Ciencias Sociales y Psicología, que considero deberían tener un lugar importante en el nombre de nuestra facultad. Es cuanto, señor Presidente, gracias.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejera. ¿Alguna otra intervención?... Bien, ahora sí, no habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, a Facultad de Ciencias Administrativas, Sociales e Ingeniería, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano... Gracias... Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano... ¿Abstenciones?... Se aprueba la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, a Facultad de Ciencias Administrativas, Sociales e Ingeniería, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, por unanimidad.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias. En este momento giro instrucciones al Consejero Secretario para que comunique vía oficio a todas las dependencias administrativas sobre este cambio de nombre. Mis felicitaciones a la comunidad de la ahora Facultad de Ciencias Administrativas, Sociales e Ingeniería. Muchas felicidades... Para el desahogo del **punto 11** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta para la escisión de la Facultad de Idiomas en las unidades académicas Facultad de Idiomas Ensenada, Facultad de Idiomas Mexicali y Facultad de Idiomas Tijuana, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión?... Consejera Mendívil, adelante, por favor.-----

**Gricelda Mendívil Rosas, consejera propietaria de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.** Muchas gracias, buen día. Me voy a permitir leer el



dictamen. Universidad Autónoma de Baja California. Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Presente. El día 14 de noviembre de 2023, siendo las 12 horas del día, se reunieron de manera virtual, por la plataforma Google Meet, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario de dicho cuerpo colegiado y, resultando: que por acuerdo del Pleno del honorable Consejo Universitario tomado en su sesión ordinaria del 5 de octubre de 2023, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 67 del propio *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta para la escisión de la Facultad de Idiomas en las unidades académicas Facultad de Idiomas Ensenada, Facultad de Idiomas Mexicali y Facultad de Idiomas Tijuana, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas. Revisando el proyecto en coordinación con quienes participan en la sesión y que forman parte de la comunidad de la unidad académica proponente y una vez discutido el proyecto y sus anexos, la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes consideraciones: 1) que una vez analizada la propuesta, se discutió con funcionarios e integrantes de la comunidad de la unidad académica; 2) que se realizaron las modificaciones, observaciones y recomendaciones pertinentes; 3) que dichas modificaciones, observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta, justificación, proyecto y anexos; 4) que con las consideraciones anteriores se emite el siguiente... Dictamen... Único... Se aprueba la propuesta y proyecto para la escisión de la Facultad de Idiomas en las unidades académicas Facultad de Idiomas Ensenada, Facultad de Idiomas Mexicali y Facultad de Idiomas Tijuana, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas de la Universidad Autónoma de Baja California. Atentamente. Mexicali, Baja California, a 14 de noviembre del 2023. "Por la realización plena del ser". Firman integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejera Gricelda Mendívil. ¿Alguna intervención?... Consejero, Rafael Zaldívar.-----

**Rafael Saldívar Arreola, consejero propietario de la Facultad de Idiomas.** Sí, buen día. [Mención de nombre y representación]. Con el permiso del señor Presidente, primeramente, quisiera agradecer a la Comisión de Asuntos Técnicos por su dictamen favorable a esta propuesta de escisión, que es inédita en la historia de la UABC, con lo cual han demostrado tener apertura y confianza en la autodeterminación de las unidades académicas. Me permito solicitar al Pleno, respetuosamente, su voto aprobatorio para la escisión de la Facultad de Idiomas y la creación de la Facultad de Idiomas Ensenada, Facultad de Idiomas Mexicali y Facultad de Idiomas Tijuana, con su extensión en Tecate. La centralización inicial fortaleció a la Facultad de Idiomas, permitiéndole evolucionar de un Centro de Idiomas a una facultad con licenciaturas y posgrados. Sin embargo, y tras 49 años, la descentralización proporcionará autoridad y autonomía a las sedes, permitiéndoles abordar necesidades específicas y fortalecer la vinculación con la sociedad. Al otorgar mayor responsabilidad a las sedes, se facilitará la coordinación interna, fomentando oportunidades, competitividad y productividad; las decisiones estratégicas se





manejarán localmente, optimizando procesos y mejorando la eficiencia operativa. Esta nueva estructura busca fortalecer la identidad de cada sede, valorar el quehacer académico y consolidar disciplinas. Se espera que aumente la capacidad del capital humano y fortalezca a las unidades académicas. El análisis interno y estadísticas indican que la facultad cuenta con personal académico suficiente, permitiendo la expansión y diversificación de programas según la demanda local. Esto llevará a una gestión más eficiente en la toma de decisiones académicas y administrativas, llevando a la facultad al siguiente nivel de vinculación con la sociedad y de excelencia académica. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.**

Muchas gracias, consejero Saldívar. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejero.-----

**Eyder Gabriel Sima Lozano, consejero propietario de la Facultad de Idiomas.**

Buenos días. [Mención de nombre y representación]. Con la venia del señor Presidente, quiero dirigir estas palabras... La historia de la Facultad de Idiomas ha transitado por variados momentos históricos clave en su formación profesional y disciplinaria, hoy cobijados desde la lingüística aplicada; predominantemente en convergencia con la lingüística descriptiva y la lingüística teórica, tomó rumbo hacia el fortalecimiento de los campos profesionales que le han dado forma a la unidad académica: la enseñanza de lenguas y la traducción, pero ahora la atención particular de cada escenario local, Tijuana, Ensenada y Mexicali, podrán dirigirse hacia sus identidades y necesidades locales con una visión inclusiva, crítica y diversa, con énfasis en la enorme diversidad lingüística del estado de Baja California; evidencia de ello es la presencia histórica de las lenguas extranjeras y actualmente el inglés, junto con el creole, el francés, haitiano, ruso, chino, en convivencia con el español de Baja California, el español norteño y todas las variantes del español mexicano y de otras naciones hispanas, con mención especial, no paso por alto, a los hablantes de las lenguas indígenas, especialmente de la familia yumana: kumiai, kiliwa, pa ipai, cucapá, con los cuales tenemos una enorme deuda social —comunidad académica e institucional— para el mantenimiento y la preservación de estas lenguas en peligro de extinción. Asimismo, los hablantes de las lenguas de migrantes indígenas que ahora son bajacalifornianas y con mayoría en la población indígena, como son los mixtecos, zapotecos, triquis, nahual (sic), etcétera, y no se olvide a los hablantes de lenguas de señas, tanto mexicana y americana, que también están presentes en la entidad. Por ello, la Facultad de Idiomas —lejos de dividirse— ahora aportará y generará nuevos saberes y perspectivas teóricas y metodológicas hacia una parte de las 6 000 lenguas de nuestro mundo desde un plano histórico y del presente y hacia el futuro. Gracias.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.**

Agradezco mucho su intervención, consejero Eyder Sima. ¿Alguna otra participación?... No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta para la escisión de la Facultad de Idiomas en las unidades académicas Facultad de Idiomas Ensenada, Facultad de Idiomas Mexicali y Facultad de Idiomas Tijuana, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, sírvanse manifestar su

aprobación levantando la mano... Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano... ¿Abstenciones?... Se aprueba la propuesta para la escisión de la Facultad de Idiomas en las unidades académicas Facultad de Idiomas Ensenada, Facultad de Idiomas Mexicali y Facultad de Idiomas Tijuana, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, por unanimidad.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.**

Muchas gracias, señor Secretario. En este momento le giro a usted instrucciones para que se realicen las comunicaciones necesarias del presente acuerdo a las dependencias administrativas competentes para su ejecución, en el entendido de que las modificaciones relacionadas con esta escisión y los ajustes a la estructura administrativa se deberán realizar de forma racional, de forma sistemática y ordenada. En este momento también le extiendo mis felicitaciones a las comunidades de Tijuana, de Mexicali y de Ensenada. Muchas felicidades... Para el desahogo del **punto 12** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta para la escisión de la Facultad de Artes en las unidades académicas Facultad de Artes Ensenada, Facultad de Artes Mexicali y Facultad de Artes Tijuana, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión?... Consejero Christian Fernández, adelante, por favor.-----

**Christian Alonso Fernández Huerta, consejero propietario del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo.** Buenos días a todos y todas, nuevamente.

[Mención de nombre y representación]. Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Presente. El día 14 de noviembre del 2023, siendo las 13 horas del día, se reunieron de manera virtual, por la plataforma Google Meet, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario de dicho cuerpo colegiado y, resultando: que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario tomado en su sesión ordinaria del 5 de octubre del 2023, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 67 del propio *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta para la escisión de la Facultad de Artes en las unidades académicas Facultad de Artes Ensenada, Facultad de Artes Mexicali y Facultad de Artes Tijuana, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes. Revisado el proyecto en coordinación con quienes participaron en la sesión y que forman parte de la comunidad de la unidad académica proponente, y una vez discutido el proyecto y sus anexos, la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes consideraciones: 1) que una vez analizada la propuesta, se discutió con funcionarios e integrantes de la comunidad de la unidad académica; 2) que se realizaron las modificaciones, observaciones y recomendaciones pertinentes; 3) que dichas modificaciones, observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta, justificación, proyecto y anexos; 4) que con las consideraciones anteriores se emite el siguiente dictamen... Único... Se aprueba la propuesta y proyecto para la escisión de la Facultad de Artes en las unidades académicas Facultad de Artes Ensenada, Facultad de Artes Mexicali y



Facultad de Artes Tijuana, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Baja California. Atentamente. Mexicali, Baja California a 14 de noviembre del 2023. "Por la realización plena del ser". Firman integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejero Christian Fernández. ¿Alguna intervención?... Adelante, consejero.-----

**Christian Alejandro Amaya Parra, consejero propietario de la Facultad de Artes.** Hola. [Mención de nombre y representación]. Estimados miembros del Consejo Universitario, me dirijo a ustedes de forma respetuosa para solicitar su apoyo a la propuesta de escisión que presenta el Rector a solicitud del Consejo Técnico de nuestra facultad. Actualmente cada una de las extensiones de la facultad ha alcanzado madurez para operar de manera independiente y aunque los medios electrónicos son esenciales para mantener la comunicación, de forma obligada limitan la interacción directa que para muchas tareas se requiere en el día a día. La cercanía y el calor humano son experiencias latentes en nuestro director actual, pero dado el carácter estatal de su responsabilidad, no es posible contar con ellas todos los días de la semana. Por estas razones, considero que la propuesta surgida del seno de la comunidad resulta adecuada y solicito su apoyo. Muchas gracias; es cuanto.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejero Amaya. ¿Alguna otra intervención?... Adelante, consejera.-----

**Mía Andrea Alanís Hernández, consejera propietaria de la Facultad de Artes.** Muchas gracias, buenos días. [Mención de nombre y representación]. Hoy me dirijo con el debido respeto y atención al Pleno para solicitar a la propuesta, solicito el apoyo a la propuesta que fortalecerá la gestión de tres unidades académicas, pues si bien nuestra facultad aún es joven, este año celebramos 20 años de su creación y de un proyecto que ha madurado y ha traído a una comunidad gigantesca de estudiantes, que requiere y merece contar con la misma estructura académico administrativa que tienen las escuelas y facultades hermanas. Por ello, agradezco de antemano que nos brinden el apoyo y la oportunidad. Muchas gracias. Es cuanto.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejera Mía Alanís. ¿Alguna o... alguna otra intervención?... Adelante, consejero León.-----

**Salvador León Guridi, consejero propietario de la Facultad de Artes.** [Mención de nombre y representación]. Primeramente quiero agradecer a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos su acompañamiento, las observaciones y las recomendaciones que nos hicieron; nos ayudaron a fortalecer aún más la propuesta de nuestra comunidad y un agradecimiento muy especial a la Oficina del Abogado General, que nos apoyó también para seguir aprendiendo muchas cosas a propósito de la vida universitaria al respecto de este tipo de propuestas, que como lo señalaba el Consejero Presidente (sic) de la Facultad de Idiomas, son inéditas para todas y para todos nosotros. También quiero reconocer el trabajo del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, que atendió la demanda de su comunidad, primero escuchando las recomendaciones de la Junta de Gobierno que en su momento hice saber a estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicios de la facultad; después, participando en

una consulta electrónica que realizamos a nivel estatal para conocer la opinión de todas las personas que forman nuestra comunidad, y después la instalación de mesas de trabajo, tanto en el campus Ensenada como en el campus Mexicali y en el campus Tijuana, que devinieron en la propuesta que después el Consejo Técnico estructuró de forma integral, con las opiniones de todas y todos, y que eventualmente presentamos a este Pleno para que fuera turnado a la Comisión Permanente... En esta, en esta propuesta se vierte el sentir, el pensar, la reflexión de muchas generaciones de artistas, que con sus diversas vocaciones encontramos durante 20 años la coincidencia en la oportunidad de desarrollar lo que hoy es la Facultad de Artes, pero como bien lo señala mi consejera alumna, mi consejero docente y toda la comunidad que participó en todos estos ejercicios, ya, ya nos sentimos con la madurez suficiente para empezar a crecer de manera ordenada, pero autodeterminando el futuro de la facultad en cada una de sus localidades las propias comunidades que las conforman, por eso solicitamos de manera respetuosa el apoyo de este Pleno. Muchísimas gracias. Es cuanto.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejero León. ¿Alguna otra intervención?... No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta para la escisión de la Facultad de Artes en las unidades académicas Facultad de Artes Ensenada, Facultad de Artes Mexicali y Facultad de Artes Tijuana, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano... Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano... ¿Abstenciones?... Se aprueba la propuesta para la escisión de la Facultad de Artes en las unidades académicas Facultad de Artes Ensenada, Facultad de Artes Mexicali y Facultad de Artes Tijuana, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, por unanimidad.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, señor Secretario. En consecuencia de lo anterior, le instruyo que se realicen las comunicaciones necesarias del presente acuerdo a las dependencias administrativas competentes para su ejecución, en el entendido que las modificaciones relacionadas con esta escisión y los ajustes a la estructura administrativa se deberán realizar en forma racional, sistemática y ordenada. Muchas felicidades a las comunidades de la Facultad de Artes Ensenada, de Mexicali y de Tijuana, enhorabuena... Para el desahogo del **punto 13** del orden del día, con fundamento en el artículo 62 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta para otorgar el nombramiento de Profesor Emérito al Dr. Miguel Ángel Martínez Romero, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión?... Adelante, consejero Luis Walter Daesslé.-----

**Luis Walter Daesslé Heuser, consejero propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.** Buenos días. [Mención de nombre y representación]. Me permito leer el dictamen... Comisión Permanente de Honor



y Justicia. Se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Presente. Siendo las 11 horas del día 15 de noviembre de 2023, se reunieron de manera virtual, por la plataforma Google Meet, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Honor y Justicia del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario de dicho cuerpo colegiado y, resultando: que por acuerdo del Pleno del honorable Consejo Universitario tomado en una, en su sesión ordinaria del 5 de octubre de 2023, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 62 del propio *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta para otorgar el nombramiento de Profesor Emérito al Dr. Miguel Ángel Martínez Romo —Romero, perdón—, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería. La Comisión Permanente de Honor y Justicia formula las siguientes consideraciones: primera, que de conformidad con los artículos primero, inciso “b”, y sexto del *Reglamento al Reconocimiento al Mérito Universitario*, y artículo 16 del *Estatuto del Personal Académico*, la Universidad Autónoma de Baja California podrá conferir el nombramiento de Profesor o de Investigador Emérito; segundo, que en virtud de haber analizado el documento que proponen los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, donde describen la trayectoria del Dr. Miguel Ángel Martínez Romero, señalamos que, en apego irrestricto al *Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario* y con fundamento en el artículo sexto del citado documento, el candidato cumple con el perfil y los méritos para el otorgamiento de la distinción propuesta; tercero, que una vez concedido el uso de la voz a la Dra. Araceli Celina Justo López, directora de la unidad académica que propone, manifestó ante esta Comisión los antecedentes relativos a la relevante trayectoria del Dr. Miguel Ángel Martínez Romero, destacando lo siguiente: a) su amplia trayectoria y sus valiosas aportaciones en favor de la Facultad de Ingeniería, campus Mexicali, de la Universidad Autónoma de Baja California; b) actualmente es profesor investigador de tiempo completo, con una antigüedad académica de 38 años, es profesor fundador de la primera maestría profesionalizante en Procesos Industriales, además de haber participado en la creación del programa de posgrado Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería y en la reestructuración, acreditación y reacreditación del 100% de los programas evaluables de la Facultad de Ingeniería; c) durante el periodo de 1990 a 1999 se desempeñó como coordinador del programa de Ingeniero Mecánico, siendo responsable de su actualización a fin de darle mayor pertinencia con respecto a las demandas externas; organizó una decena de simposios y seminarios y coordinó más de 40 cursos de educación continua dirigidos al sector empresarial y sector público; d) ha colaborado en la elaboración del catálogo de capacidades para el desarrollo de proyectos y prestación de servicios para el sector productivo; e) participó en la organización del primero, segundo y Tercer Seminario Internacional de Ingeniería Mecánica e impulsó el intercambio estudiantil con más de 150 estudiantes de la Facultad de Ingeniería; f) participó en la creación del programa de Ecoingeniería, que permitió difundir el conocimiento ante la comunidad mexicalense y coordinó el proyecto denominado Estudio de la actualización de dotaciones de agua para los municipios del estado de Baja California, desarrollado por la UABC para el Instituto Mexicano de Tecnología de Agua; g) su impulso en el ámbito de la investigación permitió el ingreso de los primeros ocho docentes de la Facultad de Ingeniería al Sistema Nacional de Investigadores; h)

con el fin de mejorar la eficacia de la docencia, realizó múltiples cursos y actividades a lo largo de su carrera, entre las cuales destacan 16 cursos de actualización disciplinaria, 28 cursos de actualización docente, 18 cursos de actualización en apoyo al desempeño, tres direcciones de tesis de maestría, sinodal de cinco exámenes de maestría y un doctorado, así como la publicación de 11 artículos científicos y de divulgación; i) durante su trayectoria profesional, ocupó los cargos de subdirector académico, 1999-2003, y de director de la Facultad de Ingeniería, 2003-2010, logrando en su gestión diversos convenios con el sector productivo, que se materializaron en la creación de espacios destinados a laboratorios; participó en la creación de los programas educativos de Mecatrónica, Bioingeniería, Energías, Aeroespacial y Semiconductores, la reactivación del programa educativo de Ingeniero Topógrafo y Geodesta —que tenía 20 años suspendido—, además de impulsar concursos de creatividad científica y tecnológica; j) durante su gestión como director se implementó el examen intermedio de licenciatura, Exil, en coordinación con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, Ceneval, y la implementación, por primera vez, del Examen de Egreso EGEL Ceneval; k) fue designado en dos ocasiones vicerrector del campus Mexicali, poniendo en marcha el Jardín Cultural y la organización de la visita de dos premios nobel, en conjunto con la empresa Honeywell; l) de 2015 a 2018 se desempeñó como coordinador general de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, siendo pionero en la puesta en marcha del modelo de formación dual e impulsando diversas ferias del Empleo, ferias Expo Emprendedores en los campus Mexicali, Tijuana y Ensenada, así como brigadas universitarias para la prestación de servicios en zonas poco favorecidas del estado; m) su trayectoria profesional se ha visto galardonada en distintos momentos, en 2009 con los reconocimientos por la colaboración para realizar, para la realización de la sala Ciencias de la Tierra del Museo Sol del Niño, Asociación Civil, y por el apoyo brindado para la impartición del taller “Descarga de información de la Red Geodésica Nacional Activa”; en 2012 obtuvo el reconocimiento por el apoyo al Grupo Oncológico Vida, Fe y Esperanza, Asociación Civil, y en 2014 fue reconocido por el apoyo a la Casa Hogar para Varones, Asociación Civil, Cahova; cuarto, que con las consideraciones anteriores se emite el siguiente dictamen... Único... Se otorgue el nombramiento de Profesor Emérito al Dr. Miguel Ángel Martínez Romero, que representa, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Baja California. Atentamente. Mexicali, Baja California a 15 de noviembre de 2023. “Por la realización plena del ser”. Integrantes de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejero Walter Daesslé. Solicito al personal de apoyo técnico proyecte el video con la semblanza del Dr. Miguel Ángel Martínez Romero... [Proyección de video, disponible en [http://148.231.17.55/Semblanza Miguel Angel Martinez Romero.mp4](http://148.231.17.55/Semblanza_Miguel_Angel_Martinez_Romero.mp4)]...

¿Alguna intervención sobre este punto?... Consejera Araceli Justo...-----  
**Araceli Celina Justo López, consejera propietaria de la Facultad de Ingeniería.** Muy buenos días a todos y todas. [Mención de nombre y representación]. Con su permiso, señor Presidente, me dirijo al Pleno del Consejo Universitario para solicitar su apoyo a favor de la propuesta que presenta la Facultad de Ingeniería para nombrar como Profesor Emérito al Dr.



Miguel Ángel Martínez Romero. Esta propuesta surge a iniciativa de los programas educativos de la Facultad de Ingeniería, donde el docente ha tenido una importante participación, y es respaldada por nuestro Consejo Técnico, ya que reconocemos en él a una persona excepcional, cuyas contribuciones a la Facultad de Ingeniería y a la UABC merecen ser reconocidas con los más altos honores que se le puede conferir a un académico, que es el nombramiento de Profesor Emérito. Es un profesor investigador de tiempo completo con una trayectoria académica de 38 años, hoy dignamente jubilado, cuya dedicación y valiosas aportaciones han dejado una huella imborrable en nuestra institución. Con el afán de resaltar sus principales aportaciones, puedo decir que el Dr. Miguel Ángel Martínez Romero es un gran líder, que promovió importantes cambios, y como líder no trabajó solo, siempre se rodeó de grandes equipos para trabajar y lograr las metas; pero ese liderazgo, esa pasión que lo caracteriza, esa entrega y compromiso total a la UABC, fue sin duda un motor muy importante para que esos cambios se pudieran lograr. Ha dejado una huella en todos los que lo conocemos, tanto que coloquialmente —cuando hablamos de la historia de la Facultad de Ingeniería— se habla de un antes, un durante y un después de la gestión como director del Dr. Miguel Ángel Martínez Romero. Ha marcado esa línea en la historia, que nadie puede borrar, pero que sí podemos reconocer. Consideramos que el Dr. Romero cumple con los requisitos que nuestro *Estatuto del Personal Académico* establece, ya que debe haber realizado una obra de reconocido mérito y valía, y el Dr. Miguel Ángel no realizó solo una obra, fueron múltiples obras y no solo en beneficio de la Facultad de Ingeniería, sino también para la universidad en sus funciones como vicerrector y coordinador general de Formación Profesional y Vinculación Universitaria. Su compromiso con la excelencia académica es innegable. Aprovecho para agradecer a la Comisión Permanente de Honor y Justicia por el tiempo dedicado a revisar nuestra propuesta y su retroalimentación y haber tenido a bien aprobarla. Muchas gracias. Es cuanto.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejera Justo López. ¿Alguna otra intervención?... Consejero Julián Aguilar, adelante, por favor.-----

**Julián Israel Aguilar Duque, consejero propietario de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.** Gracias, buenos días. Con su venia, señor Presidente, me dirijo al Pleno. [Mención de nombre y representación]. El Dr. Martínez Romero ha hecho patente su compromiso con la institución. Su desempeño ha marcado la diferencia en dirección constante a la mejora, en cada una de las funciones que le han sido encomendadas; indudablemente, su calidad como persona y compromiso le ha permitido colocar su sello personal en todas y cada una de las acciones ya conocidas y reconocidas por este Pleno y la institución. Es por ello que, con todo respeto, solicito al Pleno su voto para que se apruebe la propuesta para otorgar el nombramiento de Profesor Emérito al Dr. Miguel Ángel Martínez Romero. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejero Aguilar... Adelante, por favor...-----

**Guillermo Galaviz Yáñez, consejero propietario de la Facultad de Ingeniería.** [Mención de nombre y representación]. Con su permiso, señor Rector, me dirijo respetuosamente al Pleno del Consejo Universitario para solicitar su apoyo para otorgar el nombramiento de Profesor Emérito al Dr. Miguel Ángel Martínez Romero. Mucho se ha hablado en esta información, que se ha



compartido sobre la gran trayectoria profesional, académica y todo el respeto que se le tiene al Dr. Miguel Ángel. Como representante de la planta docente de la Facultad de Ingeniería, puedo compartirles que se le tiene un gran cariño al profesor Miguel Ángel, porque más allá de su dedicación y esfuerzo profesional, también es una persona de gran calidad moral, que representa todos los valores de nuestra universidad. Él siempre se preocupó no solamente por la cuestión profesional, los aspectos que tienen que ver con, con la formación técnica, la parte académica, sino también la parte humana. Uno de los grandes retos que enfrentó el profesor —para quienes conocen la Facultad de Ingeniería— fue hacer utilizable la explanada del edificio principal, entonces eso, para quienes son jóvenes no recordarán, pero antes era un espacio que era difícil de aprovechar; sin embargo, junto con todos los logros profesionales, también participó en diferentes actividades, el apoyo a centros como Cahova y básicamente lo que solicitamos es su apoyo, ya que el Dr. Miguel Ángel, con esos 38 años de antigüedad en nuestra institución, ha dedicado toda su vida, toda una vida, con un gran liderazgo y contribuciones invaluable no solo a la Facultad de Ingeniería, sino a la universidad y a la sociedad en su conjunto. Agradezco su atención y los invito a considerar con entusiasmo y admiración la propuesta de otorgar el nombramiento de Profesor Emérito al Dr. Miguel Ángel Martínez Romero. Muchas gracias. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejero Galaviz. ¿Alguna otra intervención?... No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia sobre la propuesta para otorgar el nombramiento de Profesor Emérito al Dr. Miguel Ángel Martínez Romero, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano... Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano... ¿Abstenciones?... Se aprueba la propuesta para otorgar el nombramiento de Profesor Emérito al Dr. Miguel Ángel Martínez Romero, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, por unanimidad.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto 14** del orden del día, integración del Comité de Becas de conformidad con el artículo sexto del *Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito al señor Secretario dé lectura al artículo mencionado.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** *Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California*, artículo sexto. El Comité de Becas se integra por: 1) el Rector de la universidad, quien fungirá como Presidente y tendrá voto de calidad en caso de empate, 2) el Secretario General, 3) los vicerrectores, 4) el tesorero, 5) el coordinador general de Formación Básica, el de posgrado e investigación y el de Cooperación Internacional e Intercambio Académico, 6) el coordinador general de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, y 7) dos directores, dos alumnos y dos profesores consejeras y consejeros universitarios propietarios que serán nombrados por el Consejo Universitario a propuesta del Rector. Cabe mencionar que, con fundamento en el artículo tercero transitorio del *Estatuto General* vigente, se entiende que los integrantes del Comité citados en la fracción quinta del mencionado artículo



sexto del *Reglamento de Becas*, serán el coordinador general de Formación Profesional, coordinador general de Investigación y Posgrado y el coordinador general de Vinculación y Cooperación Académica.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Con base en lo señalado en el artículo sexto, solicito al señor Secretario dé lectura a la propuesta.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Con mucho gusto, Presidente. Comité de Becas 2024, integrantes: Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Rector; Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario General; Dra. Lus Mercedes López Acuña, vicerrectora campus Ensenada; Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel, vicerrector campus Mexicali; Dra. Haydeé Gómez Llanos Juárez, vicerrectora campus Tijuana; Contadora María Gabriela Rosas Bazúa, tesorera; Mtra. Edith Montiel Ayala, coordinadora general de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar; Dra. Yessica Espinosa Díaz, coordinadora general de Formación Profesional; Dra. Dora Luz Flores Gutiérrez, coordinadora general de Investigación y Posgrado; Dra. Martha Ofelia Lobo Rodríguez, coordinadora general de Vinculación y Cooperación Académica; Mtro. Roberto Alejandro Reyes Martínez, director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; Dra. Patricia Radilla Chávez, directora de la Escuela de Ciencias de la Salud; Dr. Leonardo Ramos López, profesor de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Dra. Sheila Azalia Morales Flores, profesora de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas; Andrea Anahí Aguilar Ramírez, estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas, y Guillermo Alexis Mercado Liera, estudiante de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, señor Secretario. ¿Alguna intervención en relación a este punto?... No habiendo comentarios al respecto, solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y consejeros que estén a favor de la integración del Comité de Becas, tal y como fue propuesto, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano... Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano... ¿Abstenciones?... Se aprueba la integración del Comité de Becas, tal y como fue propuesto, por unanimidad.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto 15** del orden del día, integración de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, conforme a los artículos 61 y 78, fracción XIII, del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito al señor Secretario dé lectura a los artículos correspondientes.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, artículo 61. El Consejo Universitario funcionará en Pleno y en comisiones, las comisiones podrán ser permanentes y especiales, y sus integrantes deberán ser miembros del Consejo Universitario. Son comisiones permanentes: 1) de Honor y Justicia; 2) de Legislación; 3) de Presupuestos; 4) de Grados y Revalidación de Estudios; 5) de Extensión e Intercambio Cultural, y 6) de Asuntos Técnicos. Las comisiones especiales serán las que el Consejo designe para estudiar y dictaminar otros asuntos que, siendo de la competencia del Consejo, no lo sean de alguna de las comisiones permanentes ya citadas. Artículo 78, son facultades y obligaciones

del Rector, fracción XIII, proponer al Consejo Universitario la designación de los miembros de las comisiones permanentes y especiales y actuar como Presidente *ex officio* de las mismas. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Con base en lo señalado en estos artículos, solicito al señor Secretario dé lectura a la propuesta, la cual considera la participación de todas las unidades académicas y la representación por igualdad de género, recordándoles que únicamente pueden formar parte de las comisiones permanentes las consejeras y consejeros propietarios.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Comisiones permanentes 2023-2024. Comisión Permanente de Honor y Justicia, integrantes: Mario Alberto Curiel Álvarez, director del Instituto de Ingeniería; Natalie Millán Aguiñaga, directora de la Facultad de Ciencias Marinas; Alejandro José Peimbert Duarte, director de la Facultad de Arquitectura y Diseño; Diana Lizbeth Méndez Medina, directora del Instituto de Investigaciones Históricas; Daniel González Mendoza, director del Instituto de Ciencias Agrícolas; Araceli Celina Justo López, directora de la Facultad de Ingeniería; Luis Walter Daesslé Heuser, director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas; Christian Alonso Fernández Huerta, director del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo; Aída Posadas Bribiesca, profesora de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología; Griselda Guillén Ojeda, profesora de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria; Leslie Paulina Hernández Lugo, alumna de la Facultad de Medicina y Psicología; Jessica Yazbel Romero Rico, alumna de la Facultad de Ciencias; Jorge Alejandro Sandoval Romo, alumno de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; Sarah Nicole Camacho Ávalos, alumna de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y Gabriel Raúl Orrantía Montes, alumno del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias. Comisión Permanente de Legislación, integrantes: Laura Alicia Camarillo Govea, directora de la Facultad de Derecho, Tijuana; Ana Edith Canales Murillo, directora de la Facultad de Derecho, Mexicali; Fabiola Maribel Denegri de Dios, directora del Instituto de Investigaciones Sociales; Roberto Alejandro Reyes Martínez, director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; Patricia Radilla Chávez, directora de la Escuela de Ciencias de la Salud; María Guadalupe Delgadillo Ramos, directora de la Facultad de Medicina y Psicología; Alberto Leopoldo Morán y Solares, director de la Facultad de Ciencias; Jorge Alberto Márquez Herrán, profesor de la Facultad de Derecho, Mexicali; Teresa de Jesús Plazola Rivera, profesora de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales; Miguel de Jesús Neria Govea, profesor de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; Alicia Abadía Cardoso, profesora de la Facultad de Ciencias Marinas; José Alfredo Pimentel Jaimes, profesor de la Facultad de Enfermería; Kevin Aramis Galindo Castaldi, alumno de la Facultad de Derecho, Tijuana; Marco Iván Lagarda Gutiérrez, alumno de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, y Ailyn Gabriela Ruiz Jiménez, alumna de la Facultad de Ciencias Humanas. Comisión Permanente de Presupuestos, integrantes: Margarita Ramírez Ramírez, directora de la Facultad de Contaduría y Administración; Sósima Carrillo, directora de la Facultad de Ciencias Administrativas; Natanael Ramírez Angulo, director de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales; Ana María Vázquez Espinoza, directora de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria —la antes Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria—; Alejandro Jiménez Hernández,





director de la Facultad de Enología y Gastronomía; Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza, directora de la Facultad de Enfermería; María del Consuelo Salgado Soto, profesora de la Facultad de Contaduría y Administración; Alejandro Enríquez Santibáñez Alejandro, profesor de la Facultad de Enología y Gastronomía; Rafael Villa Angulo, investigador del Instituto de Ingeniería; Andrea Anahí Aguilar Ramírez, alumna de la Facultad de Ciencias Administrativas; Luis Ángel Ramos León, alumno de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales; Reneé Zareth Contreras Ramos, alumna de la Facultad de Ciencias Humanas; David Kheel Zúñiga Montes de Oca, alumno de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia; Gabriel Alejandro Monzón Tequida, alumno de la Facultad de Ingeniería; Celia Guadalupe Guzmán González, representante del personal administrativo, Mexicali. Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, integrantes: José Manuel Avendaño Reyes, director de la Facultad de Medicina; Julio César García Briones, director de la Facultad de Odontología, Tijuana; Julián Israel Aguilar Duque, director de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño; Claudia Lizeth Márquez Martínez, directora de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales; Luis Mario Muñoz del Real, director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias; José Cupertino Pérez Murillo, director de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; José Carlos Pérez Saldamando, profesor de la Facultad de Odontología, Mexicali; Leonardo Ramos López, profesor de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Zulema del Carmen Canett Castro, investigadora del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo; Lynnette Amparo Velasco Aulcy, profesora de la Escuela de Ciencias de la Salud; David Camacho Frausto, profesor de la Facultad de Derecho, Tijuana; Guillermo Alexis Mercado Liera, alumno de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa; Diana Alicia Lino Peña, alumna de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología; Diana Laura Pérez Almaraz, alumna de la Facultad de Ciencias de la Salud, y María Rodríguez Tenorio, representante del personal administrativo, Ensenada. Comisión Permanente de Extensión e Intercambio Cultural, integrantes: Emilio Manuel Arrayales Millán, director de la Facultad de Deportes; Salvador León Guridi, director de la Facultad de Artes; Guillermo Pérez Cortez, director de la Facultad de Odontología, Mexicali; Lidia Magdalena Castañeda González, directora de la Facultad de Ciencias de la Salud; Reyna Sofía Terán Félix, directora de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas; Edith Martín Galindo, directora de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia; Christian Alejandro Amaya Parra, profesor de la Facultad de Artes; Jesús Carlos Torres Acedo, profesor de la Facultad de Deportes; Héctor García Nava, investigador del Instituto de Investigaciones Oceanológicas; Alanís Monserrat Rodríguez Alarcón, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración; Gema Consuelo Rivera Quintero, alumna de la Facultad de Idiomas; Sofía Rebeca Márquez Cabrera, alumna de la Facultad de Arquitectura y Diseño; Kassandra Liera Martínez, alumna de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño; Maricela Guadalupe Martínez Morales, alumna de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, y Denisha Bogarin Barbosa, alumna de la Facultad de Odontología, Tijuana. Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, integrantes: Jesús Antonio Padilla Sánchez, Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; Heidy Anhely Zúñiga Amaya, directora de la Facultad de Ciencias Humanas; Gricelda Mendivil Rosas, directora de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa; Rafael Saldívar Arreola, director de la Facultad de Idiomas; Diana

Denisse Merchant Ley, directora de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; Edna Luna Serrano, directora del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo; David Abdel Mejía Medina, director de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología; Guillermo Galaviz Yáñez, profesor de la Facultad de Ingeniería; Guadalupe Abigail Arreguín Silva, profesora de la Facultad de Ciencias Administrativas; Octavio Galindo Hernández, profesor de la Facultad de Medicina; Olga Lorenia Urbalejo Castonera, investigadora del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo; José Atahualpa Chávez Valencia, investigador del Instituto de Investigaciones Históricas; Carmen Ivette Hernández Vergara, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud; Guillermo Pérez Rodríguez, alumno de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, y Danna Paola Gutiérrez del Pozo, alumna del Instituto de Ciencias Agrícolas. Es cuanto, Presidente.

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, señor Secretario. ¿Alguna intervención?... Adelante, consejera.

**Ana Jaqueline Hernández García, consejera propietaria de la Facultad de Derecho, Tijuana.** Con su venia, señor Presidente. [Mención de nombre y representación]. Dado que no estoy propuesta a ninguna Comisión y en aras de poder aportar a nuestra universidad de una manera más proactiva, solicito ser propuesta en la Comisión Permanente de Extensión e Intercambio Cultural. Gracias. Es cuanto.

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejera, le sumamos a la Comisión. ¿Alguna otra intervención?... No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta, con la... Adelante, consejera.

**Mariana Lucía Ruiz Sandoval, consejera propietaria de la Facultad de Ingeniería.** Buenas tardes. [Mención de nombre y representación]. Dado que yo tampoco he sido mencionada en ninguno de los... en ninguno de los apartados, quería saber si podía ser propuesta también para la zona (sic) de intercambio.--

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muy bien, muchas gracias, consejera, sumamos su participación a la Comisión.

**Eber Fabián López Núñez, consejero propietario de la Facultad de Medicina y Psicología.** Buenos días. [Mención de nombre y representación]. Dado que tampoco he sido mencionado en ninguna Comisión Permanente, me gustaría añadirme a la Comisión a Permanente de Legislación. Es cuanto, señor Presidente. Gracias.

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejero... Adelante, consejera.

**Xcaret Hatziry Tapia Morales, consejera propietaria de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.** Buenas tardes a todos los presentes. [Mención de nombre y representación]. Dado que no estoy propuesta en ninguna Comisión y en aras de poder aportar a nuestra universidad de una manera más proactiva, quisiera postularme para ser propuesta en la Comisión Permanente de Extensión e Intercambio Cultural. Es cuanto, señor Presidente.

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejera... Antes de seguir desahogando las participaciones, quisiera comentar que se consideraron 90 consejeras y consejeros, no todo el universo, si me lo permiten así, de consejeros y consejeras. También reiterar que la invitación siempre está abierta para cualquier consejera, cualquier consejero



que desee sumarse a la discusión de alguno de los puntos que se someten a las comisiones diversas. Esa invitación es permanente y será atendida de acuerdo al interés que cada una, que cada uno de ustedes manifieste. Muy bien, dicho lo anterior, si hubiera alguna otra intervención... Adelante, consejera.-----

**Ana María Ortega Valdez, consejera propietaria de la Facultad de Artes.** Buenos días. [Mención de nombre y representación]. Dado caso de que tampoco se me ha sido mencionada para ninguna extensión (sic), me gustaría participar en la Extensión (sic) de Intercambio Cultural... Es todo.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muy bien, muchas gracias, consejera... Adelante...-----

**Mitzy Sbeidy Larios González, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.** Con su venia, señor Presidente. Dado el caso que tampoco fui mencionada para alguna de las comisiones, en este momento me gustaría proponerme para formar parte de la Comisión de Honor y Justicia. Es cuanto.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Me repites tu nombre, por favor...-----

**Mitzy Sbeidy Larios González, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.** Sí, claro que sí. [Mención de nombre y representación].-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias... ¿Alguna otra intervención?... Adelante, consejero.-----

**César Figueroa Lares, consejero propietario de la Facultad de Deportes.** Buenos días. [Mención de nombre y representación]. Igual quisiera proponerme para el Consejo Permanente de Honor y Justicia.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** De acuerdo, consejero, tomamos nota... ¿Alguna otra participación?... No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta con las adiciones que han sido expuestas al Pleno de esta sesión.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y consejeros que estén a favor de la integración de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, tal y como fueron propuestas —con las adiciones ya expuestas—, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano... Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano... ¿Abstenciones?... Se aprueba la integración de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, tal y como fueron propuestas, con las adiciones ya expuestas, por unanimidad.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto 16** del orden del día, con fundamento en los artículos 27, fracción II, de la *Ley Orgánica*, 48, fracción III, y 108, fracción IV, del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*. Solicito a un representante del Patronato Universitario realice la presentación del proyecto de Presupuesto General Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2024 y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad...-----

**María Gabriela Rosas Bazúa, tesorera de la Universidad Autónoma de Baja California.** Muy buenas tardes... Con su venia, señor Presidente. Honorables miembros del Consejo Universitario, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 27, fracción II, de la *Ley Orgánica*, y el artículo 108, fracción IV, del



*Estatuto General* de nuestra institución, con la venia del Presidente de este Consejo y por encargo del Patronato Universitario, que preside el Lic. José Ramiro Cárdenas Tejeda, presentamos a ustedes el proyecto de Presupuesto General Anual de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2024. El 28 de febrero de 1957 se publica en el *Periódico Oficial* la *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California*, que rige a nuestra institución; desde su creación y mediante convenios de apoyos, de apoyo financiero con los gobiernos federal y estatal, se aportan los recursos económicos para dar soporte a la operación de esta, nuestra Casa de Estudios. Además, ante la insuficiencia de recursos recibidos, la universidad genera ingresos propios, que sumados a los convenios, complementa el recurso con el cual habremos de operar; con estos elementos se ha preparado el presupuesto que ahora se pone a su consideración. El mismo ha sido orientado a incentivar acciones que aporten valor a las funciones sustantivas y mejoren la calidad de los servicios que la universidad presta a la comunidad. Este presupuesto fue preparado en cumplimiento con las disposiciones que establece la *Ley Orgánica* y el *Estatuto General* de la UABC, de acuerdo al articulado que puede observarse en esta lámina. Elaborar un presupuesto llevan varios meses de preparación, definiciones y consideraciones que habrán de tomarse en cuenta; la participación de cada directivo, académico o administrativo y su personal, es fundamental, por lo que no podemos dejar de agradecer el apoyo que recibimos en el Patronato Universitario en cada ocasión que requerimos de ustedes. A continuación, mencionaremos los criterios utilizados para la elaboración del presupuesto de ingresos 2024, los ajustes esperados por concepto de subsidio federal y transferencias estatales, las proyecciones de ingresos propios, las consideraciones macroeconómicas y desde luego, la matrícula. En el rubro de los egresos se consideraron los ajustes a las metas definidas en las matrices de indicadores para resultados por las unidades académicas y dependencias administrativas, los incrementos esperados en el rubro de servicios personales, los apoyos extraordinarios regularizables otorgados en 2023 y los proyectos programados para el 2024. Además, debemos mencionar que este presupuesto fue elaborado de acuerdo con los lineamientos emitidos por la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán los sistemas contables y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización de acuerdo con lo estipulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Conac, y su equivalente en el gobierno del estado. La normatividad vigente aplicable a la universidad establece la obligación de implementar un presupuesto basado en resultados, un presupuesto basado en resultados sustentado en la metodología del marco lógico; esta metodología es una herramienta que orienta la planeación estratégica que permite el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales con base en los indicadores de desempeño. Gracias a la participación y al apoyo de las unidades académicas y dependencias administrativas, durante el mes de agosto del año en curso se dio inicio a la definición y captura de metas, así como a la vinculación de las acciones que se tienen contempladas realizar durante el ejercicio 2024, apegándose a las actividades institucionales definidas que componen las cuatro matrices de indicadores para resultados, aquellos identificados como MIR, correspondientes a las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación y apoyo administrativo. La estructura de las MIR comprende los objetivos, indicadores y





medios de verificación con los que las unidades académicas y dependencias administrativas contribuirán al cumplimiento del *Plan de Desarrollo Institucional*, planes de desarrollo de las unidades académicas y programas de trabajo de las dependencias administrativas, todos ellos orientados por los principios de eficiencia, eficacia, economía, equidad, transparencia y honradez. Un presupuesto basado en resultados tiene la peculiaridad de que cada unidad académica y dependencia administrativa define qué es lo que va a hacer, cómo lo va a hacer y cuándo lo va a hacer; esto asegura que el presupuesto está elaborado por los actores que definen el impacto de los indicadores interpretados como la suma de lo que cada quien se compromete a cumplir. En las siguientes láminas hacemos de su conocimiento las principales normas y criterios para los ingresos propios y que son parte integrante del presupuesto 2024, que se somete a su consideración. En cuanto a las normas, de la primera a la tercera, se contemplan los conceptos y cuotas propuestas para 2024 por los servicios educativos y escolares que presta la universidad, dentro de este rubro se establecen las cuotas por periodo escolar en cada programa educativo, así como los conceptos que son incluidos en los recibos de pago, tales como inscripción o reinscripción, colegiatura, registro escolar, expedición de credencial, seguro estudiantil y cuotas específicas aprobadas, por mencionar algunas. Las normas cuarta a octava se refieren a los conceptos más importantes respecto al tratamiento de los ingresos que perciba la universidad por la transmisión, explotación o licenciamiento de sus derechos patrimoniales en materia de propiedad intelectual; en la norma novena se establecen las reglas para los ingresos que obtendrá la universidad por actividades o servicios de asesoría, consultoría, investigación, desarrollo tecnológico y demás actividades similares no formales de extensionismo cultural y cursos intersemestrales. A continuación, compartiremos los criterios más relevantes que se utilizarán para el manejo de las cuotas. Dado que las remuneraciones del personal académico y administrativo, así como el gasto operativo y de infraestructura, sobrepasan las aportaciones otorgadas por la SEP, por la SEP y el gobierno del estado, el 50% de las cuotas específicas de los programas de técnico superior universitario y licenciatura se administran centralmente para complementar los compromisos antes mencionados, el otro 50 se asignará para cubrir los gastos de operación de acuerdo a los pre... a los —le di la vuelta y me adelanté— de acuerdo a los criterios presupuestales siguientes. Del ingreso total de la cuota de formación integral, se destinarán 40 pesos por alumno al Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital, para apoyar los servicios de conectividad y operación que requiere la plataforma tecnológica; del remanente, el 50% distribuible se asignará como sigue: 25% para cubrir el gasto de mantenimiento de transporte escolar y otras actividades que promueven la formación integral del estudiante, 35% para el gasto de relaciones estudiantiles y eventos culturales, 30% para infraestructura deportiva y 10% para eventos artísticos y culturales. Para las cuotas de uso y consulta de bibliotecas, registro escolar, así como la aplicación de examen de admisión, el criterio de asignación del 50% distribuible es el siguiente: para la cuota de uso escolar y consulta de biblioteca, el 40% se asignará a la Coordinación General de Informática y Bibliotecas, que lo utilizará para cubrir gastos de conectividad, equipamiento, mantenimiento y gastos relacionados con la operación de las bibliotecas, el 60% restante se distribuirá entre las bibliotecas de cada campus, para la adquisición de bibliografía, bancos de datos, equipamiento y modernización informática, y será distribuido de



acuerdo a la matrícula de cada campus. Del 50% distribuible de la cuota de registro escolar, el 50% se asigna a la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, el 35% a los departamentos de Servicios Estudiantiles de cada campus, proporcionalmente a su matrícula, y el 15% restante para los departamentos de Informática y Bibliotecas, también de cada campus, es y se destinará a cubrir gastos relacionados con el registro escolar. La cuota por aplicación del examen de admisión se distribuye de la siguiente manera: 25% para el proceso de admisión y complemento del gasto operativo, 65% para apoyar la seguridad y vigilancia universitaria y 10% para conectividad de redes informáticas. De los ingresos por aplicación del examen de admisión a alumnos de otras instituciones incorporadas y no incorporadas, el 50% distribuible se canalizará a las vicerrectorías o dependencias encargadas, para cubrir los costos que se generen por la aplicación del examen y mejorar la calidad del servicio. Los ingresos por la aplicación del Examen General de Egreso de Licenciatura, el EGEL, la cuota de trámite único de titulación y las cuotas correspondientes a exámenes de competencias, el 50% distribuible se destinará a cubrir los gastos que su aplicación genere. Con el fin de incentivar la participación de la comunidad universitaria en la colocación de boletos y difundir los beneficios de las asignaciones que otorga sorteos universitarios a las diferentes unidades académicas, los conceptos en los cuales se puede aplicar estos recursos, son los siguientes: becas para estudiantes, movilidad estudiantil, equipo diverso para aulas, talleres y laboratorios, mobiliario escolar, adquisición de unidades para transporte escolar, instalaciones para aulas, talleres y laboratorios, remodelación de aulas, talleres y laboratorios, obras de infraestructura académica, conectividad de unidades académicas, conservación y mantenimiento de aulas, talleres y laboratorios, y cualquier otro gasto que se relacione directamente con el desarrollo integral del estudiante. En relación a los programas de posgrado, que preponderantemente deberán ser autofinanciables, 70% serán para la unidad académica y el 30% para apoyar los compromisos institucionales y de manera solidaria a los programas orientados a la investigación, que por sus propias características no generan suficientes ingresos, pero cuyo desarrollo resulta muy importante para la universidad. A continuación, presentaremos el informe, el informe de la situación hacendaria del 2023. El anexo de ejecución tripartito firmado entre la SEP, gobierno del estado y UABC, estipula que para el ejercicio presupuestal 2023, el gobierno federal y estatal otorgarán cada uno a la universidad una aportación de 1 990.2 millones de pesos, de los cuales al 30 de septiembre se habían recibido 1 613.9 millones, de cada orden de gobierno. Adicional a lo anterior, se estima recibir —al cierre de diciembre— 1 082.9 millones de pesos por concepto de ingresos propios, de los cuales al 30 de septiembre se recaudaron 894.8 millones de pesos. Por otra parte, estimamos recibir —al cierre de 2023— recursos extraordinarios federales y estatales por 116.3 millones de pesos, destacando 104.1 millones de pesos de incremento salarial, donde cada orden de gobierno aporta el 50% correspondiente. Del total de recursos extraordinarios, al 30 de septiembre de 2023 se han recibido 12.2 millones de pesos; de esta forma, para el 2023 se espera recibir un total de ingresos de 5 179.6 millones de pesos, de los cuales se recibieron, al 30 de septiembre, 4 134.8. Queremos llamar su atención sobre el comportamiento que han tenido los recursos federales extraordinarios en los últimos 10 años; como podemos observar, estamos muy lejos de alcanzar las aportaciones que venía haciendo el gobierno federal en años anteriores. El





presupuesto de egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, en apego a los artículos 4, 7, 23, último párrafo, y 25 bis de la *Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California*, 11 y 34, fracción II, inciso “d”, de la *Ley de Planeación para el Estado de Baja California*, incluye indicadores orientados a medir las brechas de género existentes, lo anterior, con el propósito de encaminar esfuerzos para el logro de la igualdad y equidad, entre hombres y mujeres. En este sentido, y considerando que el presupuesto de egresos debe formularse con base en los indicadores del sistema de evaluación del desempeño, la universidad determina un conjunto de indicadores representativos de las funciones sustantivas y de gestión desagregadas por género, además de considerar métricas específicas asociadas al desarrollo de ambientes inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad. Con base en lo establecido en las leyes mencionadas, la UABC compromete en su presupuesto anual recursos que permitan, a través del cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad, reducir las brechas existentes que inhiben el logro de la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, aspiración que permea la totalidad de sus prácticas, procesos y dinámicas institucionales. A continuación, presentaremos varias clasificaciones de las cifras que integran el proyecto de presupuesto 2024. En lo que respecta al rubro de ingresos, tanto el subsidio federal como las transferencias estatales presupuestadas ascienden a 2 057.5 millones de pesos cada una, y los ingresos propios se estiman en 1 111.1 millones de pesos. Los ingresos propios se integran de la siguiente manera: colegiaturas —que corresponden a cuotas de licenciatura, posgrado y cursos especiales—, cuotas por ingresos varios —proviene de exámenes, expedición de credenciales y trámites de registro, por mencionar algunos—, ingresos por cuotas de trámite único de titulación, los ingresos por servicios —que comprenden, entre otros, servicios odontológicos, de laboratorio y de producción audiovisual—, productos patrimoniales, que provienen de las operaciones financieras de la UABC. En el caso de las cuotas específicas, el importe detallado en esta cuenta refleja los distintos conceptos que se incluyen en los recibos de inscripción y reinscripción por los servicios educativos que ofrece la universidad. El importe que se muestra por sorteos universitarios corresponde a lo que se estima recibir por ese concepto. En convenios, se incluyen los celebrados con las diversas entidades con las que la UABC tiene alguna interacción científica, de investigación o de cualquier índole. En el rubro *otros* se agrupan lo referente a eventos, donativos, ingresos de áreas productivas y venta de activos fijos, entre otros. Con ello, tenemos un total de ingresos propios estimados para 2024 de 1 111.1 millones de pesos. A los conceptos anteriores, les sumamos las disponibilidades de ejercicios fiscales anteriores, por un importe de 358.5 millones de pesos, para obtener una totalidad de ingresos proyectados para el 2024 por 5 584.7 millones de pesos. Ahora presentaremos este ingreso, 2024, contra la estimación de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118, fracción IV, del *Estatuto General* de la UABC. Con respecto a las variaciones que se observan en pantalla del recurso federal y estatal, es importante mencionar que en el cierre estimado 2023 se incluyen los recursos extraordinarios que a la fecha se han recaudado o se van a recaudar, en tanto que en la estimación de recurso público para 2024 solo se contempla el recurso extra... el recurso ordinario, porque se desconoce si habrá [interrupción del audio] extraordinario. En relación con la variación de ingresos propios, se estiman incrementos en los ingresos de las áreas productivas, servicios, ingresos por sorteos,

principalmente. En el rubro de disponibilidades de ejercicios fiscales anteriores, se considera —al cierre del ejercicio 2023— una inversión de 387.5 millones de pesos; para el ejercicio 2024 se estima una inversión de disponibilidades de ejercicios fiscales anteriores por 358.5 millones de pesos. En esta lámina, se puede observar que, del subsidio federal, el 82.1% se destinará a servicios personales y el 17.9 a gastos de operación; en el caso de las transferencias estatales, el 94.8 se utilizará en servicios personales y el 5.2 en gasto de operación. De los ingresos propios, más las disponibilidades de ejercicios fiscales anteriores, el 34.5 se destinará al pago de servicios personales, 39.2 a gastos de operación, 2.9 a becas, 3.9 a bienes muebles e inmuebles y el 19.6 a provisiones de obras y servicios relacionados, equipamiento, convocatorias, entre otros. En la penúltima columna que se observa en pantalla y solo para efectos de presentación, se consideró la suma de 1 111.1 millones de pesos de ingresos propios más 358.5 millones de disponibilidades de ejercicios anteriores, de ejercicios fiscales anteriores, totalizando ambas cantidades 1 469.6 millones, a los cuales nos referiremos como ingresos propios. Antes de pasar a la presentación del presupuesto de egresos 2024, es conveniente mencionar que el presupuesto por unidad académica y dependencia administrativa se encuentra detallado, detallado en la documentación que se puso a disposición para cada uno de los consejeros en la página de internet de este Consejo. Por cuestiones de tiempo prescindiremos de tal detalle en esta presentación, pasando enseguida a las agrupaciones que comprenden todo el egreso institucional. El Presupuesto General Anual de Egresos por objeto del gasto es de 5 584.7 millones de pesos, de los cuales el 74.3 se destinará para servicios personales, el 3% para materiales y suministros, mientras el 15.8 será para servicios generales, el 0.8 a becas, el 1% a bienes muebles e inmuebles y el 5.1 a provisiones de obra y servicios relacionados, equipamiento, convocatorias, entre otros. Ahora presentaremos los egresos comparando 2024 contra 2023 y mencionaremos las variaciones más relevantes. En servicios personales, se debe al incremento salarial proyectado, aportaciones a fondos de pensiones y a los ajustes por recategorizaciones. En los rubros de materiales y suministros, servicios generales y becas, las variaciones se deben a la planeación y programación realizada por las unidades académicas y dependencias administrativas. En lo referente a obras por reglas presu... por reglas presupuestales, se encuentra considerada en el capítulo de provisiones, que incluye también muebles e intangibles y las diferentes bolsas concursables para becas de movilidad académica, becas de movilidad estudiantil, servicio social, entre otros. En cuanto a la distribución del egreso para el ejercicio 2024, está integra... está integrado de la siguiente manera, para el campus Ensenada, 714 millones; para el campus Mexicali, 1 450 millones; para el campus Tijuana, 1 321.6 millones; en dependencias, 628.1 millones; en partidas coordinadas, 1 400.5 millones; en obra y servicios relacionados, 52.8 millones, y en convenios Prodep y Conahcyt, 17.7 millones de pesos, para dar un total de 5 584.7 millones de pesos. En cuanto al financiamiento del presupuesto de egresos 2024 por origen del ingreso y objeto del gasto, se puede observar que, de los servicios personales, es decir, de la nómina universitaria, el 40.7 será cubierto con recurso federal, el 47.1 con recurso estatal y el 12.2 con recurso propio. En lo que respecta al gasto de operación que se integra de materiales y suministros, así como servicios generales, el 35.1 será cubierto con recurso federal, el 10.1 con recurso estatal y el 54.8 con recurso propio. Al igual que en el caso de los



ingresos por objeto del gasto y fuente de financiamiento, se consideró la suma de los ingresos propios y las disponibilidades de ejercicios fiscales anteriores, totalizando ambas cantidades 1 469.6 millones. De acuerdo con la información utilizada para elaborar este proyecto de presupuestos, se concluye que las becas, bienes muebles, inmuebles e intangibles y la obra proyectada será realizada en un 100% con ingresos propios. En esta lámina presentamos el gasto académico que comprende las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, así como el correspondiente a las dependencias que se encargan de apoyar dichas actividades. Del total del gasto universitario para 2024, se estima que el 92.32 se destinará a las funciones académicas y el 7.68 a las dependencias que proporcionan el apoyo administrativo a dichas funciones. Ahora pasaremos a los proyectos de obra para el ejercicio 2024; de la inversión que se tiene contemplada, mencionaremos alguna de ellas: para el campus Ensenada, remodelación de la plaza comunitaria Unidad Valle Dorado; para el campus Mexicali, terminación de la construcción de la segunda etapa del edificio del Laboratorio de Innovación para el Instituto de Ciencias Agrícolas, postas porcinas en el Instituto de Ciencias Veterinarias, remodelación para Clínica de Fisioterapia de la Facultad de Enfermería; para el campus Tijuana, construcción de la segunda etapa del edificio de especialidades para las Facultades de Odontología, Medicina y Psicología, de Medicina y Psicología, Unidad Otay, construcción de la segunda etapa del edificio de posgrado en la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y construcción de edificio de aulas de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Unidad Otay. En esta lámina presentaremos de manera concentrada el balance presupuestario de ingresos y egresos para el ejercicio 2024: como puede observarse, la universidad da cumplimiento a la *Ley de Disciplina Financiera* al presentar un balance presupuestario equilibrado; es decir, el total de ingresos que se estima recibir se invertirá, se invertirá hasta por el mismo monto en los diferentes capítulos del gasto que se muestran en el apartado de egresos. Derivado de un requerimiento de la SEP, la plantilla del personal, específicamente, debe ser autorizada por el Consejo Universitario, por lo que nuevamente se presenta el concentrado de dichas plantillas, mismas que forman parte del presupuesto 2024; de esta manera resumida, la plantilla del personal en UABC se compone de 4 120 plazas de tiempo completo, 91 plazas de medio tiempo y 58 193 horas asignatura. Con la finalidad de preservar la salud financiera y privilegiar en todo momento la protección de los recursos asignados a los fines académicos, además de dar cumplimiento a diversas disposiciones normativas, el Patronato Universitario solicita autorización de este honorable Consejo para continuar con el Plan de Austeridad, Ahorro y Racionalización del Gasto, que se encuentra como anexo al proyecto de presupuesto. Antes de despedirme, considero importante compartir la siguiente reflexión: de la información que hemos tenido oportu... la oportunidad de revisar, podemos llegar a la conclusión de que en 2024 no se anticipan incrementos significativos en los recursos asignados por los gobiernos federal y estatal; en este sentido, este presupuesto propone la asignación de los recursos financieros con un propósito claro: atender las necesidades de nuestras unidades académicas, institutos y dependencias administrativas de manera que estas puedan seguir realizando sus operaciones normalmente, para que se asegure el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución y en la medida de lo posible, garantizar la inversión en infraestructura y equipamiento que cubra las necesidades de esta universidad. Debemos tomar en cuenta que

para alcanzarlo estamos sujetos al pago en tiempo y forma del subsidio federal y las transferencias estatales que sean autorizadas en el anexo de ejecución suscrito por la Secretaría de Educación Pública y el gobierno estatal, así como los ya muy limitados y decrecientes recursos extraordinarios. Es por esto que, al igual que en ejercicios presupuestales anteriores, se insta a cada unidad académica, instituto y dependencia administrativa a administrar sus recursos bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, calidad, inclusión, transparencia y honradez, buscando en todo momento cumplir con las metas definidas para este 2024, de tal forma que cada peso gastado pueda influir positivamente en la consecución de los fines institucionales. Vale la pena resaltar los resultados tan positivos que han venido arrojando las evaluaciones de los diversos órganos de fiscalización, resultado de la amplia participación de esta comunidad universitaria en los procesos de transparencia y rendición de cuentas, situación que refleja claramente la fortaleza e integridad de nuestra institución y muestra una comunidad comprometida y participativa. El presupuesto que hoy presentamos ante este honorable Consejo Universitario, además de ser un documento financiero, es una herramienta que busca garantizar el progreso en el desarrollo académico mediante la docencia, investigación y la extensión de la cultura, de modo que como institución impactemos positivamente no solo en la comunidad universitaria, sino en la sociedad en su conjunto. Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, este Patronato solicita al honorable Consejo Universitario que se apruebe íntegramente: el proyecto de Presupuesto General Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2024, así como los criterios y normas respectivas; la distribución del apoyo financiero y plantillas del personal propuestas para el 2024 en el marco del convenio tripartito SEP-gobierno del estado-UABC; el acuerdo que establece los lineamientos y criterios de austeridad, ahorro y racionalización del gasto para 2024; por último, que se faculte al Presidente del Patronato y al Rector, indistintamente —en los términos estipulados en los artículos 117, parte final, y 121, segundo párrafo, del *Estatuto General* y demás normas aplicables— para realizar las modificaciones y transferencias tanto de recursos propios como de convenios, así como los ajustes del apartado único que incluyen la distribución del apoyo financiero, el calendario de ministraciones, prestaciones ligadas y no ligadas y plantillas de personal, que integran el anexo de ejecución del convenio tripartito SEP-gobierno del estado-UABC para el 2024, además de la adquisición y enajenación de todo tipo de bienes necesarios para la organización de sorteos universitarios y actividades similares con el compromiso de ejercer, únicamente, hasta el límite de los recursos disponibles. Agradecemos a la Comisión de Presupuestos su tiempo en la revisión de este documento y a los concejales universitarios por la atención prestada a la presentación del proyecto de Presupuesto General Anual de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2024. Sin más, quedamos a sus órdenes para cualquier comentario. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, tesorera. Para el análisis de este punto, solicito al Pleno los comentarios u opiniones que deseen manifestar sobre el proyecto de Presupuesto General Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California correspondiente al año 2024. ¿Alguna intervención?...  
Consejero Alejandro Jiménez.-----



**Alejandro Jiménez Hernández, consejero propietario de la Facultad de Enología y Gastronomía.** Hola, muy buenos días. [Mención de nombre y representación]. Muy buenos días a todos, me dirijo al Pleno, respetuosamente, para solicitar el apoyo para la aprobación de este presupuesto que se acaba de, que se acaba de presentar; si bien, como han podido constatar en las gráficas ciertos datos inquietantes sobre el..., la baja de los presupuestos asignados por el gobierno del estado y gobierno federal. No obstante, nuestra universidad siempre se ha caracterizado por un manejo responsable de estos recursos con las políticas que tiene definida y también estrategias nuevas para generar recursos propios para poder llevar a cabo las actividades que naturalmente realiza nuestra máxima Casa de Estudios; esto que les acaban de presentar fue un trabajo colaborativo donde todas las escuelas, institutos y facultades participaron, así como jefaturas de departamento y coordinaciones generales desde el mes de septiembre —recuerdo porque nos tocó *arrastrar el lápiz*—; es un ejercicio a conciencia que representa lo necesario para el quehacer universitario y para que todas esas actividades se puedan, puedan llegar a término de la mejor manera posible. Nuevamente solicito el apoyo para la aprobación de este presupuesto. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejero Jiménez... Consejero Ramírez Angulo.-----

**Natanael Ramírez Angulo, consejero propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.** Buenas tardes. [Mención de nombre y representación]. Seré breve, solo para sumarme a la petición que han hecho quien me antecedió en el uso de la voz y solicitar el Pleno el apoyo para la aprobación de este presupuesto que de manera clara nos ha presentado la tesorera el día de hoy. Debo señalarles que, aunque es mucha información la que se presentó, de manera detallada tuvimos la oportunidad de revisarla en la sesión de la Comisión Permanente de Presupuesto y es un presupuesto que nos da confianza en varios sentidos; como ya se ha señalado, es un presupuesto que está construido a partir de los indicadores específicos que cada unidad académica se ha trazado en sus planes de desarrollo, en los indicadores que le está apostando para el siguiente año y obviamente también toma en cuenta los indicadores más agregados de esta universidad para seguir construyendo el prestigio que ha acumulado a lo largo de los años, y por otra parte, también mencionar que es un presupuesto, como ya es una disciplina de esta institución en cuidar la sanidad de las finanzas que disponemos, quizás no son los incrementos presupuestales que nos gustaría por parte de las instancias federales, pero la universidad tiene una fortaleza muy relevante que hay que cuidarla, que es la capacidad que tiene para generar ingresos propios; del presupuesto que se está presentando, por ejemplo, más del 20% son los ingresos que generamos a través de las diferentes instancias que tiene la universidad y eso es una fortaleza, y lo señalo así porque evidentemente que priorizamos el tema de la docencia, que priorizamos el tema de la investigación, pero si ustedes observaron en la parte final de la presentación de la tesorera, pues pudieron observar también diferentes obras en los tres campus que está desarrollando nuestra institución y que está planeando ejecutar el siguiente año y eso pues permite tener infraestructura de primer nivel, mantener los equipos o los laboratorios, pues bien actualizados, porque eso también le suma a la calidad de lo que hacemos aquí en esta universidad, que es formar profesionistas competitivos y, por último, señalarles que es prioridad para esta universidad —soy

reiterativo en eso— de no ejercer más allá de lo que percibe por las diferentes fuentes de ingresos y eso nos da estabilidad, estabilidad que se traduce en que podemos planear bien nuestras actividades académicas y de docencia para seguir, para seguir siendo la institución de referencia en Baja California y en el noroeste de México, así que les solicito el apoyo al Pleno para aprobar el presupuesto que se ha presentado el día de hoy. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.**

Muchas gracias, consejero Ramírez Angulo... ¿Alguna otra intervención?...

Consejera Sósima Carrillo.-----

**Sósima Carrillo, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas.** Buenas tardes. [Mención de nombre y representación].

De igual forma, con el permiso del Pleno, solicito su apoyo para la aprobación de este presupuesto que nos acaban de presentar, resultado de, de un trabajo colaborativo, exhaustivo y consensuado que puede percibirse en cada una de las partidas y de los rubros que lo integran; precisamente, optimizando esos recursos que, como bien comentan, pues pareciera que cada vez van a menos por parte de los apoyos de gobierno; sin embargo, el trabajo que aquí se realiza, pues permite —precisamente a través de la optimización de estos recursos— el atender a las funciones sustantivas de la universidad necesarias para su operación, principalmente aquellas que están relacionadas con la calidad educativa y la formación integral de nuestros estudiantes. Es cuanto, señor Rector.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.**

Muchas gracias, consejera Carrillo... ¿Alguna otra participación?...

Consejera Margarita Ramírez.-----

**Margarita Ramírez Ramírez, consejera propietaria de la Facultad de Contaduría.** Gracias, muy buenas tardes a todas y a todos. [Mención de nombre y representación].

Con la venia del señor Presidente, con mucho respeto me dirijo al Pleno también para solicitar la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2024, que presenta el Patronato Universitario, esto en consideración de las características que nuestra universidad muestra en el cuidado de los recursos y la buena administración de los mismos para desarrollar de manera excelente las tareas y actividades que realizamos y que nos ocupan en atención a nuestra oferta educativa, a la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión de la cultura. Agradecer también la transparencia, la cual evidencia el buen uso de los recursos. Por todo esto, solicito al Pleno, de la manera más respetuosa, aprobar este presupuesto. Muchas gracias.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.**

Muchas gracias, consejera Ramírez... ¿Alguna otra intervención?...

Adelante consejera, por favor.-----

**Mariana Lucía Ruiz Sandoval, consejera propietaria de la Facultad de Ingeniería.** Buenas tardes. Primeramente, felicitarlos por el, por la elaboración

de este presupuesto y de todo el conocimiento que nos acaban de dar, de cómo se mueve en sí la economía dentro de la institución, una institución de esta magnitud, con los números que manejamos, pues se nota el esfuerzo que tuvieron. Mi participación es porque me surgió una duda de toda la información que acabamos de recibir: en los ingresos, al momento de hablar de los ingresos del examen EGEL, únicamente se comentaron el 50% de los ingresos, no nos dijeron en qué se utiliza el otro 50%.-----



**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** En lo que responde la pregunta la tesorera, consejera, si nos haces favor de identificarte.-----

**Mariana Lucía Ruiz Sandoval, consejera propietaria de la Facultad de Ingeniería.** Ah, claro. [Mención de nombre y representación].-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias.-----

**María Gabriela Rosas Bazúa, tesorera de la Universidad Autónoma de Baja California.** En el tema de, del EGEL, como de cualquier otro ingreso, recordemos que cuando hicimos la presentación decíamos que el subsidio no alcanza para atender los requerimientos de nuestra institución; por lo tanto, el 50% de todo lo que recaudemos lo destinamos para apoyar estas actividades, es decir, para nóminas, para servicios, para lo que se requiera, y el otro 50 lo, damos la explicación, nos faltó decir aquí que el primer 50% pues es para las diversas actividades que tiene la institución y el otro 50 lo destinamos directamente para el tema del EGEL.-----

**Mariana Lucía Ruiz Sandoval, consejera propietaria de la Facultad de Ingeniería.** Muchas gracias.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención?... Adelante, por favor, consejero.---

**Gabriel Alejandro Monzón Tequida, consejero propietario de la Facultad de Ingeniería.** Qué tal, buenas tardes, me presento. [Mención de nombre y representación]. Y mi duda es meramente por el afán de conocer, de aprender, ya que en esta sesión se me ha asignado parte de la Comisión Permanente en el apartado de presupuesto, entonces quisiera estar informado de todo lo respecto a este apartado. Pude observar que, en los egresos, en el cierre de egresos de este año, no se tomaba en consideración el apartado de lo que es inversiones financieras y otras provisiones, y en este presupuesto, para 2024, bueno, para esas consideraciones 2024 en cuanto a los egresos, pues se tiene una cantidad considerable, cuando el año pasado ni siquiera, bueno en este año, vamos a decirlo, en el cierre, no tiene ningún monto asignado. Entonces me gustaría saber a qué se debe esa diferencia, no sé si a lo mejor este año no se realizaron algunas obras y este próximo año pues ya las obras presentadas justifican ese gasto, pero, solamente eso. Gracias.-----

**María Gabriela Rosas Bazúa, tesorera de la Universidad Autónoma de Baja California.** Muchas gracias por la pregunta. Por técnica presupuestal, como esto ya lo ejercimos en el 2023, lo presentamos como parte del gasto; en el 2024 lo presentamos como un presupuesto y una vez que esto se ejerza, lo veremos al final de, cuando hagamos esta presentación, pues ya lo contemplaremos si tuviéramos el recurso, como parte de este ejercicio. Tenemos que ser reiterativos en que este presupuesto es un presupuesto equilibrado donde presuponemos que va a llegar un recurso, y si este llega, lo ejercemos y, quiero insistir que, respondiendo a la pregunta, así nos, así la técnica presupuestal nos obliga a que, si ya lo ejercimos y ya lo gastamos, pues está dentro del rubro que lo hayamos ejercido.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, tesorera. ¿Alguna otra intervención?... Agotado el punto de referencia, solicito al señor Secretario lo someta a votación.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y consejeros que estén a favor de: a) el proyecto de Presupuesto General Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California correspondiente al año 2024, y los criterios y normas respectivas; b) la distribución del apoyo financiero y plantillas del personal propuestas para el año 2024 en el marco del convenio tripartito SEP-gobierno del estado-UABC; c) el acuerdo que establece los lineamientos y criterios de austeridad, ahorro y racionalización del gasto para 2024, y d) que se faculte al Presidente del Patronato y al Rector, indistintamente, en los términos estipulados en los artículos 117, parte final, y 121, segundo párrafo, del *Estatuto General* y demás normas aplicables para realizar las modificaciones y transferencias tanto de recursos propios como de convenios, así como los ajustes al apartado único, que incluyen la distribución del apoyo financiero, el calendario de ministraciones, prestaciones ligadas, no ligadas y plantillas de personal que integran el anexo de ejecución del convenio tripartito SEP-gobierno del estado-UABC para el año 2024, además de la adquisición y enajenación de todo tipo de bienes necesarios para la organización de sorteos universitarios y actividades similares con el compromiso de ejercer únicamente hasta el límite de los recursos disponibles, conforme a lo dispuesto en los artículos 27, fracción II, de la *Ley Orgánica*, 48, fracción III, y 108, fracción IV, del *Estatuto General* de la UABC. Quienes estén a favor de lo anterior, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano... Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano... ¿Abstenciones?... Se aprueba el proyecto de Presupuesto General Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2024, y los criterios y normas respectivas; la distribución del apoyo financiero y plantillas del personal propuestas para el año 2024 en el marco del convenio tripartito SEP-gobierno del estado-UABC; el acuerdo que establece los lineamientos y criterios de austeridad, ahorro y racionalización del gasto para 2024, y que se faculte al Presidente del Patronato y al Rector, indistintamente, en los términos estipulados en los artículos 117, parte final, y 121, segundo párrafo, del *Estatuto General* y demás normas aplicables para realizar las modificaciones y transferencias tanto de recursos propios como de convenios, así como los ajustes al apartado único, que incluyen la distribución del apoyo financiero, el calendario de ministraciones, prestaciones ligadas, no ligadas y plantillas del personal que integran el anexo de ejecución del convenio tripartito SEP-gobierno del estado-UABC para el año 2024, además de la adquisición y enajenación de todo tipo de bienes necesarios para la organización de sorteos universitarios y actividades similares, con el compromiso de ejercer únicamente hasta el límite de los recursos disponibles, conforme a lo dispuesto en los artículos 27, fracción II, de la *Ley Orgánica*, 48, fracción III, y 108, fracción IV, del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*... Se aprueba todo ello, por unanimidad.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto 17** del orden del día, con fundamento en los artículos 20 y 21 de la *Ley Orgánica*, artículo 36, 37 y 38 del *Estatuto General*, y III y IV del *Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California*, me permito convocar a la designación de la persona que sustituirá al Dr. Gabriel Estrella Valenzuela como miembro de la Junta de Gobierno, de entre los candidatos y candidatas que se propongan y acrediten los requisitos establecidos por el artículo 21 de la



*Ley Orgánica*, quien iniciará sus funciones tras rendir la protesta correspondiente; para ello, solicito al Consejero Secretario dar lectura a los artículos anteriormente mencionados.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California*, artículo 20, la Junta de Gobierno estará integrada por 11 miembros electos en la siguiente forma... Primero, el Comité Estatal Pro Universidad propondrá al ejecutivo del estado una terna por cada miembro para que éste elija de cada una de ellas a la persona que pasará a formar parte de la Junta de Gobierno. Segundo, a partir del quinto año de su formación, el Consejo Universitario podrá elegir anualmente a un miembro de la junta que sustituya al que ocupe el último lugar en el orden que esta misma fijará por insaculación, inmediatamente después de constituida. Y tercero, una vez que hayan sido sustituidos los primeros miembros o, en su caso, ratificadas las designaciones por el Consejo Universitario, los nombrados posteriormente irán reemplazando a los miembros de más antigua designación. Las vacantes que ocurran en la Junta de Gobierno por muerte, incapacidad o límite de edad, serán cubiertas por elementos nombrados por el Consejo Universitario; las que se originen por renuncia, por designación hecha de los mismos integrantes de la misma junta. Artículo 21, para ser miembro de la Junta de Gobierno se requiere: primero, ser mexicano por nacimiento o naturalización con 10 años de residencia en el estado cuando menos; segundo, ser mayor de 35 años de edad y menor de 70 años; tercero, poseer un grado superior al de bachilleres, y cuarto, haberse distinguido en su especialidad, haber demostrado interés en asuntos universitarios o de índole cultural y gozar de estimación general como persona honorable y prudente. Los miembros de la Junta de Gobierno solo podrán ocupar dentro de la universidad cargos docentes o de investigación, y hasta que hayan transcurrido dos años de su separación, podrán ser designados rector o directores de facultades, escuelas o institutos. El cargo de miembro de la Junta de Gobierno será honorario. *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, artículo 36, la Junta de Gobierno estará integrada por 11 miembros electos por el Consejo Universitario, quienes deberán reunir los requisitos que señala el artículo 21 de la *Ley Orgánica*. Artículo 37, la Junta de Gobierno se renovará en la forma establecida en el artículo 20 de la *Ley Orgánica*, por lo cual cada año será reemplazado el miembro más antiguo por la persona que designe el Consejo Universitario, inclusive en los casos en que la Junta de Gobierno se encuentre en sesión permanente; hasta en tanto no se haga la elección de los miembros sustitutos de la Junta de Gobierno, los nombrados continuarán en el desempeño de su encargo. Artículo 38, las vacantes que ocurran en la Junta de Gobierno por muerte, incapacidad o límite de edad serán cubiertas por elementos nombrados por el Consejo Universitario; cuando la vacante se origine por renuncia, la propia Junta de Gobierno hará la designación de los miembros sustitutos. *Reglamento Interior de la Junta de Gobierno* de la UABC, artículo tercero, corresponde al Consejo Universitario elegir a los integrantes de la Junta de Gobierno, a excepción de vacantes por renuncia; las personas designadas, antes de iniciar el desempeño del cargo otorgado, deberán rendir la protesta respectiva ante la propia Junta. Artículo cuarto, cuando en la Junta de Gobierno ocurra alguna vacante por muerte, incapacidad o haber llegado al límite de edad de alguno de sus miembros, la junta pedirá al Consejo Universitario que haga el nombramiento correspondiente para cubrir dicha vacante. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, señor Secretario. En relación con el punto mencionado, informo a las consejeras y consejeros presentes de la propuesta registrada hasta el momento, la cual doy a conocer: la propuesta es en torno a la ciudadana Marcela Deyanira Rodríguez Urrea, registrada el día 5 de diciembre del presente; solicito al Consejero Secretario informar si la candidata propuesta reúne los requisitos establecidos en el artículo 21 de la *Ley Orgánica* de la universidad.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** En ejercicio de las funciones de fedatario que me confiere el artículo 47, fracción II, del *Estatuto General*, habiendo examinado la documentación proporcionada por la candidata mencionada, doy fe que la aspirante de nombre Marcela Deyanira Rodríguez Urrea, reúne los requisitos exigidos por el artículo 21 de la *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California*, al haber entregado los probatorios necesarios.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, señor Secretario. Considerando lo anterior y en respeto a los derechos fundamentales de igualdad y de petición, solicito a las consejeras y consejeros presentes que deseen hacerlo en este momento, proponer a cualquier otra persona de su preferencia que cumpla con los requisitos exigidos por el artículo 21 de la *Ley Orgánica* y haya aceptado expresamente su postulación. ¿Alguna propuesta adicional?... Si no existen propuestas adicionales de candidatas o candidatos, solicito a este Pleno emitir su voto respecto a aceptar formalmente la candidatura para el proceso de designación que nos ocupa, para lo cual solicito al Consejero Secretario se proceda a la votación respectiva.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y consejeros que estén a favor de aceptar la candidatura de la ciudadana Marcela Deyanira Rodríguez Urrea, para participar en el proceso de designación del sustituto del Dr. Gabriel Estrella Valenzuela, como miembro de la Junta de Gobierno, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano... Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano... ¿Abstenciones?... Se acepta la candidatura de la ciudadana Marcela Deyanira Rodríguez Urrea para participar en el proceso de designación del sustituto del Dr. Gabriel Estrella Valenzuela, como miembro de la Junta de Gobierno, por unanimidad.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, Secretario. Toda vez que se cumplió el requisito establecido en el artículo 17 del *Reglamento para el Gobierno Interior* de este Consejo, declaro aprobado el acuerdo que acepta la propuesta de la ciudadana Marcela Deyanira Rodríguez Urrea como candidata para participar en la designación del integrante de la Junta de Gobierno que sustituirá al Dr. Gabriel Estrella Valenzuela... Para proceder a la siguiente etapa de esta designación, solicito al personal de apoyo presentar la semblanza de la única persona que fue registrada para ser designada como miembro de la Junta de Gobierno. Asimismo, solicito al Consejero Secretario llamarla, a fin de que haga su exposición de motivos ante este Pleno, disponiendo de un lapso de hasta 15 minutos.-----

[Proyección de semblanza de la ciudadana Marcela Deyanira Rodríguez Urrea en pantalla del recinto].-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Buenas tardes, ciudadana Marcela Deyanira Rodríguez Urrea. En mi calidad de





Presidente de este Consejo, le informo que hemos solicitado su presencia en esta sesión a fin de escuchar sus motivos con relación a su interés en ser designada como miembro de la honorable Junta de Gobierno de esta universidad, para lo cual usted dispone de un tiempo de hasta 15 minutos. Adelante con su exposición.-----

**Marcela Deyanira Rodríguez Urrea, candidata para participar en la designación del integrante de la Junta de Gobierno que sustituirá al Dr. Gabriel Estrella Valenzuela.** Muy buenas tardes, Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. Buenas tardes a todos los miembros del honorable Consejo Universitario y a todos los que nos acompañan. Primero agradezco este espacio para permitirme exponer mis motivos para ser aspirante a formar parte de la honorable Junta de Gobierno. También quiero agradecer a la Dra. Araceli Justo López, por proponerme, y a los colegas y compañeros que apoyaron esta moción. Doy inicio presentándome y explicando un poco acerca de cuál ha sido mi trabajo dentro de la Universidad Autónoma de Baja California. Soy nacida en Magdalena de Kino, Sonora, y desde mi infancia he vivido en las diferentes, en diferentes ciudades del estado de Baja California, principalmente en Mexicali, donde he residido durante 10 años de forma continua; mis estudios de Ingeniería en Computación los realicé en la Facultad de Ingeniería, Mexicali, de 1991 a 1995, aquí en la universidad. Platicarles un poco acerca de cómo fue mi decisión de dedicarme a la docencia, en parte fue mucho influenciada por mis mismos profesores de la Facultad de Ingeniería, donde, en 1996, motivada por ellos, influidos por ellos, decido iniciar mis estudios de maestría como una forma de iniciar el camino en esta profesión. Terminé mi estudio de maestría en el noventa y ocho y al finalizarlo me integro como profesora de tiempo completo a la Facultad de Ingeniería, donde también se me asigna como coordinadora de carrera de Ingeniería en Computación. Más adelante, en el 2001, también la universidad vive un momento de transición, donde las autoridades ven la necesidad de fortalecer las plantas académicas con profesores de tiempo completo que cuenten con el grado de doctor, y aquí las mismas autoridades me motivan a estudiar el doctorado, así doy inicio al estudio, a mis estudios de doctorado en el 2001, en el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior, en Ensenada, en CICESE, en donde finalizo en el 2005, obtengo el grado, nuevamente me integro a la Facultad de Ingeniería, Mexicali, y ahora también colaboro en el programa de Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, el MYDCI, el cual en ese momento era de reciente creación. Con esto quiero reconocer y agradecer a mi querida universidad por brindarme las condiciones necesarias para formarme y desarrollarme como profesor e investigador. En este sentido, acerca del trabajo que he hecho, como investigador, mis líneas de investigación, en particular, son la inteligencia artificial —de la cual habrán escuchado mucho en estos últimos 10 años— y la interacción humano computadora, ambas líneas de investigación aplicadas a la informática médica. Tengo particular interés en hacer investigaciones de desarrollo tecnológico, para adultos mayores y para otras poblaciones vulnerables, y por lo cual he obtenido alrededor de 100 artículos arbitrados, una patente y dos desarrollos tecnológicos con cartas de usuario. La mayoría de estos productos que menciono son resultados de la formación de recurso humano en la universidad, principalmente estudiantes de doctorado, cuatro tesis de doctorado y 12 de maestría, y lo anterior me ha permitido mantenerme en el Sistema Nacional de Investigadores y recientemente obtener



el nivel tres en este sistema. Mis aportaciones a estas líneas de investigación también han sido reconocidas por la misma universidad, al otorgarme el Premio al Mérito Académico 2015, en el área de Ciencias de Ingeniería y Tecnología. Mi trabajo de investigación también lo he utilizado como un instrumento académico en la licenciatura, para motivar a estudiantes de la carrera de Ingeniería en Computación a dedicarse a la investigación, a través de diversas modalidades curriculares que nos ofrece nuestra institución, como ayudantía de investigación, proyectos de vinculación con valor de créditos y servicio social profesional. Por realizar lo anterior he sido reconocida este año con el Premio ANUIES, en la categoría Innovación en la Práctica Docente, Región Noroeste. Por realizar mis investigaciones, he obtenido financiamiento de convocatorias internas y externas, principalmente el Conahcyt, lo que me ha permitido adquirir equipo, publicar los resultados en varios congresos, apoyar a mis estudiantes de posgrado para movilidad y dar becas a mis estudiantes para licenciatura. A lo largo de estos 25 años que tengo como profesor de tiempo completo en la Facultad de Ingeniería, Mexicali, he impartido 13 cursos distintos a nivel licenciatura y cinco cursos distintos a nivel posgrado. Por otro lado, también he sido parte de distintos cuerpos colegiados, con el apoyo de la comunidad académica de la Facultad de Ingeniería: fui miembro del Consejo Técnico, del Comité de Ética y de la Comisión Dictaminadora, y en dichas participaciones siempre cuidé empatizar y apoyar a los compañeros profesores que buscan que su labor de docencia e investigación impacte en la formación de los estudiantes y que además se rigen por las normas éticas inherentes a nuestras actividades sustantivas. En un interés particular también por apoyar la investigación de la computación en México, he representado orgullosamente a mi institución en grupos colegiados interinstitucionales y en redes temáticas de investigación. Así, fui miembro de la Red Temática de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, apoyada por Conahcyt, en donde coordiné uno de los subgrupos encargados de abordar el reto "Ambientes inteligentes para grandes ciudades". Actualmente soy miembro de la Red de Envejecimiento Salud y Desarrollo Social, en donde he tenido a bien conocer a varios de mis colaboradores, algunos miembros del Instituto Nacional de Rehabilitación y del Instituto Nacional de Geriátrica; entre las asociaciones en las que he participado activamente, fui miembro de la mesa directiva de la Asociación Mexicana de Computación, del 2018 a 2019; desde que obtuve el grado de doctorado, además, he estado activamente participando en la Sociedad Mexicana de Ciencia de la Computación, de la cual fui presidenta del 2015 a 2017; como presidenta de esta sociedad, tuve a bien organizar el Congreso Nacional de Computación o Encuentro Nacional de Computación, el cual se ha venido organizando como parte de las actividades de esta sociedad, y adicionalmente también fui parte de la mesa directiva de la Asociación Mexicana de Interacción Humano Computadora, del 2015 al 2017. En este rol de tener participaciones en estas agendas de la investigación en México, he participado también como organizadora de otros congresos y eventos nacionales e internacionales. Reitero también mi interés por fomentar la participación de la mujer en actividades de la investigación, en particular en las ingenierías, y en este sentido fui miembro fundador del grupo Mujeres en la Computación, dentro de la Asociación Mexicana de Computación, en el 2016, y además he sido ponente invitada de varios foros para compartir mis experiencias como mujer en la investigación en las ingenierías; en particular resalto mi participación nacional que tuve en el





encuentro titulado “Participación de la Mujer en la Ciencia, 2018”, organizado por el Centro de Investigación en Óptica, en León, Guanajuato. Mi labor en la universidad, como profesor investigador, ha sido reconocida de diversas formas, lo que también incluye que haya sido invitada a impartir pláticas en mis temas de investigación por instituciones como el ITSON, Universidad La Salle y la Sociedad de Geriatria y Gerontología de México. Adicionalmente me han invitado a formar parte de comisiones revisoras o mesas de instalación del Conahcyt, a evaluar propuestas sometidas a convocatorias de ciencia básica, problemas nacionales, a evaluar programas de posgrado, perfiles del Sistema Nacional de Investigadores, entre otros; por esta experiencia adquirida como evaluadora dentro del Conahcyt, en los últimos dos años se me invitó a formar parte de la Comisión de Evaluación del Sistema Nacional de Investigadores de Panamá. Para finalizar, comentarles que las diferentes actividades que he realizado en el ámbito académico y la obtenida haciendo parte de varios cuerpos colegiados internos y externos, me han permitido ganar conocimiento y experiencia que considero son importantes para formar parte de la honorable Junta de Gobierno y apoyar así a que ésta continúe ejerciendo las encomiendas que la *Ley Orgánica* le confiere; comprendo que, de ser elegida como miembro de este cuerpo colegiado, adquiero grandes responsabilidades que incluyen identificar a los candidatos idóneos para dirigir a facultades, institutos, escuelas, entre otras responsabilidades. En caso de verme favorecida con el voto del honorable Consejo Universitario, me comprometo a atender a las reuniones de la Junta de Gobierno para propiciar el espacio de análisis necesario para resolver los asuntos que le competen. Considero que será mi deber informarme sobre las situaciones que se atiendan, escuchando siempre con respeto tanto a sus integrantes como a la comunidad universitaria que así lo requiera, y me comprometo también a participar de forma autónoma, democrática y transparente, así como a favorecer la toma de decisiones informada y la toma de decisiones por consenso, siempre en apego a la normatividad universitaria. Muchísimas gracias por su atención.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.**

Muchísimas gracias, ciudadana Marcela Deyanira Rodríguez Urrea; tenga la bondad de salir de esta sesión a efecto de que este Pleno continúe el proceso de designación y el desahogo de este punto del orden del día. Muchas gracias...-----  
[La ciudadana Marcela Deyanira Rodríguez Urrea se retira de la sesión].-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Bien, abrimos un espacio para intervenciones, en caso de que las hubiera, ¿alguna intervención?... Consejera Araceli Justo...-----

**Araceli Celina Justo López, consejera propietaria de la Facultad de Ingeniería.** Muy buenas tardes a todos y todas. Con su permiso, señor Presidente, me dirijo en esta ocasión al Pleno del Consejo Universitario, para solicitar amablemente su apoyo a la propuesta que hacemos los directores de la Facultad de Ciencias, campus Ensenada, Instituto de Ingeniería, en Mexicali, y Facultad de Ingeniería, Mexicali, para que se designe a la Dra. Marcela Deyanira Rodríguez Urrea como integrante de la honorable Junta de Gobierno de nuestra universidad, en sustitución del Dr. Gabriel Estrella Valenzuela. Esta propuesta la hacemos porque reconocemos en la Dra. Rodríguez su destacada trayectoria en el ámbito académico en nuestra universidad, donde por 26 años ha contribuido al fortalecimiento de sus líneas de investigación, siempre distinguida entre los miembros de la comunidad de la Facultad de Ingeniería como un referente por

sus resultados en la investigación. Fue de las primeras docentes en nuestra facultad en entrar al Sistema Nacional de Investigadores y actualmente cuenta con la distinción más alta que tenemos en nuestra unidad académica, que es la de estar en el nivel tres del Sistema Nacional de Investigadores; también es una profesora que participa en el posgrado, en el programa de Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, y al ser un programa estatal, los indicadores de la doctora han contribuido fuertemente a los procesos de acreditación que ha tenido este programa, así como a los del programa de Ingeniería en Computación de la Facultad de Ingeniería. Cabe destacar que los resultados de sus investigaciones son en gran medida producto de la colaboración con propios estudiantes de licenciatura y posgrado, donde los impulsa a publicar los resultados de los proyectos en los que los involucra, ya sea a través de cursos u otras modalidades de aprendizaje. Finalmente, me gustaría destacar que de ser seleccionada, la Dra. Rodríguez será la primera mujer del área de la ingeniería que forme parte de la honorable Junta de Gobierno, lo cual para mí como mujer, como miembro de esta área del conocimiento e incluso del área de la computación, representa un verdadero orgullo el poder proponerla, pero sobre todo que su designación contribuirá a las acciones que nuestra universidad está emprendiendo para impulsar a las mujeres y su liderazgo en la toma de decisiones, reconociendo sus valiosas trayectorias. La Dra. Marcela Rodríguez tiene los méritos necesarios para formar parte de la honorable Junta de Gobierno. Muchas gracias y espero el apoyo de todo el Pleno del Consejo Universitario por esta propuesta. Es cuanto.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Gracias, consejera Justo López. ¿Alguna otra intervención?... Dr. Leopoldo Morán...-----

**Alberto Leopoldo Morán y Solares, consejero propietario de la Facultad de Ciencias.** Muchas gracias, señor Presidente. Con la venia, buenos días, tardes ya, de hecho. [Mención de nombre y representación]. Estimable Pleno del Consejo, es un honor para mí dirigirme a ustedes para solicitar de la manera más atenta y respetuosa su apoyo para aprobar la propuesta de la Dra. Marcela Deyanira Rodríguez Urrea, para ser la persona que sustituya al Dr. Gabriel Estrella Valenzuela como miembro de la honorable Junta de Gobierno de nuestra universidad. La Dra. Rodríguez Urrea es una destacada cimarrona con una antigüedad de 25 años en nuestra institución, adscrita a la Facultad de Ingeniería, Mexicali, y cumple cabalmente con los requisitos establecidos en nuestra normatividad para poder ser designada como miembro de esta honorable Junta de Gobierno. Como ya se mencionó anteriormente, ella se ha distinguido ampliamente en su especialidad, es investigadora SNI tres y tiene una carrera como prolífica autora en el área de las ciencias computacionales, donde se resaltan sus trabajos en líneas como la interacción humano computadora y la inteligencia artificial, aplicadas en el dominio de la informática médica, particularmente con un enfoque en el diseño y desarrollo de tecnologías de asistencia al adulto mayor y otras poblaciones vulnerables. Asimismo, se destaca su importante labor como formadora de recursos humanos, de especializaciones en licenciatura y posgrado, de donde se resalta también el importante reconocimiento que recientemente obtuvo, el premio ANUIES 2023, en la categoría de Innovación en la Práctica Docente, por la utilización de la investigación como instrumento en esta práctica; este premio destaca claramente cómo la Dra. Rodríguez Urrea ha conjugado estos dos aspectos



importantes de nuestra labor: la investigación y la docencia. Asimismo, ha demostrado un amplio interés por los asuntos universitarios a través de su trayectoria de 25 años en la Facultad de Ingeniería, fungiendo como coordinadora de programa educativo, como miembro de la Comisión Dictaminadora, como miembro de Consejo Técnico, como vocal del Comité de Ética, como Presidente del Subcomité de Área de Conocimiento en el programa de posgrado y como miembro del Jurado Calificador en los concursos de plazas de nuestra institución, solo por mencionar algunas de las comisiones en las que se ha desempeñado en varias ocasiones. De igual manera, la Dra. Rodríguez Urrea ha llevado su participación de representatividad —como lo mencionó— a nivel nacional e internacional, fungiendo como miembro de comisiones evaluadoras en el Sistema Nacional de Investigadores, tanto en México como en Panamá; también ha sido miembro de las comisiones dictaminadoras del área siete del SNI del Conahcyt en México, miembro del Comité de Evaluación de Proyectos de Ciencia Básica, miembro de la Comisión Evaluadora de Programas del Plan Nacional de Posgrados de Calidad y también para académico y evaluador de diversas comisiones del Conahcyt y del Prodep; también ha realizado labor —como se mencionó— de representatividad, como presidente, vocal, secretario, miembro regular de las asociaciones y sociedades de computación en México. En todas estas encomiendas, la Dra. Rodríguez Urrea se ha desempeñado cabalmente, siendo siempre reconocida como una persona honorable y prudente, lo cual ha destacado con el reconocimiento y estima de sus colegas no solo a nivel de nuestra institución, sino también a nivel nacional e internacional. Finalmente, como también se comentó, de ser aceptada la propuesta, la Dra. Rodríguez Urrea sería la primera mujer del área de ingeniería y tecnología en ocupar un puesto de tan honorable encargo, denotando igualdad de oportunidades, en acuerdo con la política transversal de contribuir al bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad, como lo establece nuestro *Plan de Desarrollo Institucional* vigente. Por estas razones, es que les solicito de la manera más atenta su apoyo para votar a favor de aprobar la propuesta de que la Dra. Marcela Deyanira Rodríguez Urrea sea la persona que sustituya al Dr. Gabriel Estrella Valenzuela como miembro de la honorable Junta de Gobierno de nuestra universidad. Muchas gracias, es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejero Morán. Consejera Camarillo.-----

**Laura Alicia Camarillo Govea, consejera propietaria de la Facultad de Derecho.** Muy buenas tardes. [Mención de nombre y representación]. Me atrevo a hacer uso de la voz en relación a la propuesta que se presenta, para incluir una nueva integrante en la Junta de Gobierno, por las siguientes razones: llama especialmente mi atención el que a ese importante órgano colegiado se integre, de considerarlo así la mayoría aquí presente, una científica en la extensión de la palabra. El desarrollo de las mujeres en la ciencia históricamente ha sido reducido y hoy la UABC se puede enorgullecer de tener en sus filas cimarronas, a cimarrones de primer nivel en el mundo de las ciencias exactas, como es el caso. Resulta importante considerar que la universidad en general, por la naturaleza de su propia definición, debe orientar su mirada hacia la excelencia de su comunidad académica y a visibilizar el trabajo de las y los universitarios más destacados, como a nuestro juicio sucede con esta propuesta. Se trata, como ya se dijo, de una universitaria con importante trayectoria en la

UABC —más de 26 años al servicio de esta universidad en el área académica de investigación—, pero debo decir que de entre las cualidades académicas de la Dra. Marcela Rodríguez, no pasa desapercibido que se trata de una científica con las mayores credenciales, como lo es que forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, nivel tres, distinción de muy pocos y sobre todo, de muy pocas universitarias en este país. Además, ha desarrollado su perfil académico en las ingenierías, donde los espacios para las mujeres se encuentran acotados y llevan implícitos algunos desafíos que se acentúan por cuestiones de género. Si bien es cierto la propuesta original que hicieran las facultades e Instituto de Ingeniería subrayan la inclusión y equidad de una mujer en tan selecto e importante órgano, como lo es la Junta de Gobierno, su condición de mujer es binomio natural de su desarrollo académico, donde destacaría incluso su experiencia como evaluadora de Conahcyt, entre otros. Hago alusión a este aspecto de su currículum, porque justo la Junta de Gobierno dedica gran parte de sus funciones a la evaluación de perfiles para ocupar las direcciones de las unidades académicas. Finalmente, me gustaría señalar que un perfil académico como el de la Dra. Rodríguez, mujer, científica y universitaria, debe aprovecharse no solo en su unidad académica, donde actualmente se desarrolla, sino en las actividades académicas administrativas propias de esta gran institución y en la vida colegiada de la misma, como lo es la Junta de Gobierno. Por estas razones, suscribo la propuesta. Muchas gracias.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejera Camarillo. Consejera Natalie Millán.-----

**Natalie Millán Aguiñaga, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas.** Buenas tardes. [Mención de nombre y representación]. Después de escuchar esta gran trayectoria de más de 25 años, que nos compartió la Dra. Rodríguez Urrea, apoyo esta propuesta, ya que tener la participación de mujeres preparadas y con un gran currículum es fundamental para lograr la diversidad y la equidad de género en posiciones tan importantes como lo es la Junta de Gobierno de nuestra universidad. Es de gran importancia priorizar este tipo de acceso a las mujeres a puestos de gran responsabilidad, para que se visibilicen modelos femeninos para aumentar el interés de las niñas en la toma de decisiones, en particular de instituciones educativas; es de suma importancia visibilizar y celebrar con la sociedad el papel y la contribución de las mujeres en la ciencia y en todas las dependencias académicas. Por lo que siempre será para mí de gran satisfacción apoyar a mujeres tan talentosas, con un gran currículum, para este tipo de funciones, por lo que pido al Pleno apoyen esta propuesta y den su voto a favor. Muchas gracias.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, consejera Millán. Consejero Mario Curiel.-----

**Mario Alberto Curiel Álvarez, consejero propietario del Instituto de Ingeniería.** Gracias. Muy buenas tardes. [Mención de nombre y representación]. Con su venia, señor Rector y sin el afán de sonar reiterativo, hago uso de la voz para solicitar al Pleno el apoyo a la propuesta de la Dra. Marcela Deyanira Rodríguez Urrea para integrarse como miembro de la honorable Junta de Gobierno, en cumplimiento de la normatividad universitaria aplicable. Por supuesto, los méritos ya presentados, derivados de su labor académica, son el sustento que evidencia una larga trayectoria profesional, un alto sentido de pertenencia a la universidad y, sobre todo, una representación extraordinaria en una de las áreas del conocimiento que el entorno regional transfronterizo y global



han demandado y continúan demandando, con gran ímpetu en los últimos años. Una persona íntegra que conoce a fondo la estructura interna de nuestra institución, consciente de las necesidades de generar y gestionar propuestas innovadoras, estratégicas y sobre todo sostenibles. En este sentido, damos cumplimiento a nuestro compromiso y responsabilidad universitario; es por ello que solicito nuevamente y respetuosamente al Pleno el apoyo a la propuesta aquí presentada. Es cuanto, señor Presidente.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Gracias, consejero Curiel. Consejero Peimbert.-----

**Alejandro José Peimbert Duarte, consejero propietario de la Facultad de Arquitectura y Diseño.** Muy buenas tardes. [Mención de nombre y representación]. Con su licencia, señor Presidente y, para no ser redundante, solamente abonaré a la discusión tres aspectos... para reflexionar la propuesta de la Dra. Marcela Deyanira Rodríguez Urrea, como la persona que podría designar este Pleno para sustituir al Dr. Gabriel Estrella Valenzuela; son tres aspectos, esencialmente: la primera es la visión panorámica que tiene de la institución... el hecho de que abone o tribute a todas las funciones sustantivas de nuestra universidad es fundamental para alguien que pertenezca a este órgano colegiado; por otra parte, su visión extensa o trascendente, las aportaciones que ha hecho, que ha trascendido su ámbito institucional, y que han aportado a la formación de recursos humanos que seguramente se encuentran en otras latitudes. Finalmente, la perspectiva de género, de la cual ya se ha comentado también, y que sigue favorablemente en una de las estrategias esenciales de nuestro *Plan de Desarrollo*, que es el bienestar de nuestra comunidad. Destaco, por último, cada una de estas acciones —que son muy bien descritas en su currículum y que han sido también claramente expuestas por la Dra. Rodríguez Urrea—, se han hecho siempre con horizontalidad y eso es fundamental para la toma de decisiones. Es cuanto, muchas gracias.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Gracias, consejero Peimbert. Consejero Abdel Mejía.-----

**David Abdel Mejía Medina, consejero propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.** Buenas tardes, con su permiso señor Presidente, me dirijo al Pleno para solicitar de manera muy respetuosa el apoyo a la Dra. Marcela Rodríguez; sin ser redundante, creo que su trayectoria habla por sí sola, lo cual avala su postulación para pertenecer a la Junta de Gobierno en reemplazo del Dr. Gabriel Estrella. A lo largo de su trayectoria, que ya ha sido ampliamente comentada, se destaca su disposición a atender las encomiendas para incrementar la calidad del personal docente de la universidad, pero —sobre todo— su trayectoria ha demostrado su interés en contribuir no solo al perfil académico, sino también administrativo en el desarrollo de su área académica. Por esa razón, estoy convencido de que esos valores y virtudes que la caracterizan, las trasladará al ejercicio de elegir liderazgos que contribuyan al crecimiento de nuestra universidad. Por esa razón, nuevamente, pido de manera muy respetuosa el apoyo del Pleno para apoyar la candidatura de la doctora Marcela Rodríguez.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Gracias, consejero Abdel Mejía. ¿Alguna otra intervención?... No habiendo más intervenciones y dado que solo se cuenta con una propuesta, solicito al Pleno su autorización, por consenso, para votar en forma económica este punto y así

abreviar el procedimiento... Muchas gracias. Solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y consejeros que estén a favor de la designación de la ciudadana Marcela Deyanira Rodríguez Urrea, como miembro de la Junta de Gobierno en sustitución del Dr. Gabriel Estrella Valenzuela, en los términos de los artículos 20 de la *Ley Orgánica*, 36, 37 y 38 del *Estatuto General*, y tercero y cuarto del *Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California*, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano... Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano... ¿Abstenciones?... Se aprueba la designación de la Dra. Marcela Deyanira Rodríguez Urrea como miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución del Dr. Gabriel Estrella Valenzuela, en los términos de los artículos 20 de la *Ley Orgánica*, 36, 37 y 38 del *Estatuto General*, y tercero y cuarto del *Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California*, por unanimidad.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias. Señor Secretario, en este momento le giro instrucciones para que informe a la Junta de Gobierno, vía oficio, sobre la designación hecha por este Consejo Universitario en la persona de la ciudadana Marcela Deyanira Rodríguez Urrea.-----

**Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** En desahogo del **punto 18** del orden del día, declaro la clausura de esta sesión ordinaria, siendo las 13 horas con 35 minutos del día lunes sie... del día jueves —perdón— 7 de diciembre de 2023... Para concluir, solo me resta agradecer la presencia y participación de todas aquellas personas que han hecho posible la realización de esta sesión de Consejo Universitario. Muchas gracias. Agradezco también el trabajo y el esfuerzo realizado por las comisiones permanentes de Asuntos Técnicos, de Honor y Justicia, de Legislación y de Presupuestos. Me permito también felicitar a la Mtra. Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza, directora de la Facultad de Enfermería, quien fuera ratificada en su cargo por la honorable Junta de Gobierno de esta universidad. Les doy la más cordial bienvenida a las directoras y al director recientemente nombrado, a la Dra. Margarita Ramírez Ramírez, directora de la Facultad de Contaduría y Administración, a la Dra. María Guadalupe Delgadillo Ramos, directora de la Facultad de Medicina y Psicología, a la Dra. Edna Luna Serrano, directora del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, y al Dr. Julián Israel Aguilar Duque, de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, bienvenidas, bienvenido a este órgano colegiado. Asimismo, externo un fuerte agradecimiento por el trabajo realizado durante su gestión, así como sus aportaciones a las actividades de este Órgano de Gobierno, al Dr. Ismael Plascencia López, ex director de la Facultad de Contaduría y Administración, a la Dra. Julieta Yadira Islas Limón, ex directora de la Facultad de Medicina y Psicología, al Dr. José Alfonso Jiménez Moreno, ex director del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, y al Dr. Miguel Enrique Martínez Rosas, ex director de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Quisiera aprovechar esta oportunidad para deseárselo a la comunidad universitaria lo mejor en esta época navideña; esta época de fin de año es una época definitivamente propicia para estrechar todos aquellos lazos con nuestros familiares, con nuestras amistades y son momentos también para mostrar nuestra gratitud, para mostrar la gratitud con quienes nos rodean, desde luego.



En este momento, también, hablando de gratitud, quisiera agradecerle a cada una, a cada uno de ustedes que están aquí presentes en la sesión del Consejo Universitario, pero más allá, agradecerles —por los medios digitales— a la comunidad universitaria, por el trabajo tan importante que realizan día a día y por el apoyo que nos han otorgado para que continuemos construyendo juntos la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California. Muchas gracias a todas y todos.-----



**PRESIDENTE**



**LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE**